11. **ACTA No. 16 ORDINARIA.-** Día 12 de febrero del año 2025

PUNTO NÚM. TRES: SE SOMETE A CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, LA SOLICITUD REMITIDA MEDIANTE OFICIO NÚMERO DPE/0022/2025 POR LA L.N. KATADE ZAPOTE TREJO, DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA, ACERCA DE LA APROBACIÓN DEL «PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EZEQUIEL MONTES 2024-2027».- -

---------- **A C U E R D O S:** ----------

I. PRIMERO.- SE APRUEBA EL «PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EZEQUIEL MONTES 2024-2027» EN LOS TÉRMINOS EN QUE SE AGREGA AL PRESENTE ACUERDO, Y QUE FORMA PARTE INTEGRANTE DEL MISMO;

II. SEGUNDO. EL «PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO EZEQUIEL MONTES 2024-2027» ENTRARÁ EN VIGOR A PARTIR DE SU APROBACIÓN.

III. TERCERO. PUBLÍQUESE POR UNA SOLA OCASIÓN EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERÉTARO «LA SOMBRA DE ARTEAGA», ASÍ COMO EN EL BIMESTRE CORRESPONDIENTE DE LA «GACETA MUNICIPAL DE EZEQUIEL MONTES, QRO.»

EZEQUIEL MONTES

Unidos para transformar

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

1861 - 1987
EZEQUIEL MONTES
1981
1920
CORRAL BLANCO
MUNICIPIO AMABLE Y HOSPITALARIO

AYUNTAMIENTO

EZEQUIEL MONTES

Unidos para transformar

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

IVÁN RESÉNDIZ RAMÍREZ

PRESIDENTE MUNICIPAL

DR. OSCAR MANUEL MONTES ESQUIVEL

REGIDOR

COMISIÓN PERMANENTE DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y ECONÓMICO

LIC. ADRIANA NOVOA LEDESMA

REGIDORA

COMISIÓN PERMANENTE DE SALUD PÚBLICA Y DE ASUNTOS DE LA JUVENTUD

C. PRISCILA OCAMPO OROZCO

REGIDORA

COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

LIC. GABRIELA MONTES OLVERA

REGIDORA

COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN Y CULTURA

AYUNTAMIENTO
EZEQUIEL MONTES
Unidos para transformar
ADMINISTRACIÓN 2024 – 2027

C. CLAUDIA FEREGRINO FLORES
REGIDORA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA MUJER

C. JAVIER HUBER MONTES VEGA
REGIDOR
COMISIÓN PERMANENTE DE ATENCIÓN A LAS MIGRACIONES

LIC. ANTONIO DE JESÚS ARTEAGA ARREGUÍN
REGIDOR
COMISIÓN PERMANENTE DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

C. GUILLERMO RAMÍREZ CARBAJAL
REGIDOR
COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS INDÍGENAS

C. GRACIELA ARTEAGA HERNÁNDEZ
REGIDORA
COMISIÓN PERMANENTE DE LA FAMILIA

EZEQUIEL MONTES

Unidos para transformar

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

GABINETE

LIC. NOEL VALENCIA DIAZ
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD Y EL DEPORTE

L.N KATADE ZAPOTE TREJO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

LIC. NORMA LETICIA HUERTA GONZALEZ
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

LIC. GRISELDA PINEDA FEREGRINO
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

LIC. RAFAEL NICOLÁS RESENDIZ
SECRETARÍA DE FINANZAS

LIC. MIGUEL ADOLFO HERNANDEZ RAMIREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

LIC. JOSE ANTONIO ZAMILPA CAMACHO
SECRETARÍA DE GOBIERNO

LIC. JANET LOZADA GUTIERREZ
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOSTENIBLE

ING. FELIPE GUILLERMO LEONAR PEREZ
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

LIC. ADRIANA OLVERA DORANTES
SECRETARÍA DE LA MUJER

M. A.P. OSWALDO GOMEZ MARTINEZ
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

C. ADRIAN OMAR ALMARAZ VARELA
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

LIC. JUAN MANUEL GARCIA VILLEGAS
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

ING. JUAN DIAZ HERNANDEZ
SECRETARÍA PARTICULAR

CONTENIDO

1 Mensaje del presidente municipal

4 Características socioterritoriales y geográficas

10 **Plan de Desarrollo Municipal**

11 Introducción

14 Marco normativo

15 Misión y visión

16 Valores y principios

18 Proceso de elaboración del plan municipal de desarrollo 2024-2027

25 **Eje Transformador – 1. Territorio ordenado y sostenible**

52 **Eje Transformador – 2. Bienestar social**

104 **Eje Transformador – 3. Desarrollo humano integral**

117 **Eje Transformador – 4. Seguridad humana y buen gobierno**

135 Referencias

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

"Ezequiel Montes surgió como una utopía, siendo nuestra esperanza a través de nuestros sueños, desde el arraigo de las costumbres y tradiciones de Villa Progreso visibilizando nuestro futuro con la magia de Bernal."

Estimadas y estimados ciudadanos, distinguidos miembros del cabildo, colaboradores del Municipio y presentes:

Ezequiel Montes es una tierra fructífera, llena de gente emprendedora, trabajadora y hospitalaria; una tierra de personas que luchan incansablemente por forjarse un futuro de prosperidad para sus familias.
Ezequiel Montes es, sobre todo: nuestro hogar. La morada de nuestros ancestros y generaciones venideras. Es el sitio donde todos participamos y contribuimos a la construcción de un sueño y un futuro en común.

Por ello me dirijo a ustedes con el claro propósito de compartir nuestra visión y compromiso con el bienestar de nuestro querido Municipio. Siendo un momento de gran relevancia ya que les estamos presentando con gran orgullo el Plan Municipal de Desarrollo de esta administración. Un proyecto que no solo busca el progreso material sino también el fortalecimiento de los valores que nos definen como comunidad; un programa que engloba nuestros sueños, aspiraciones y propuestas de lo mejor que tenemos en Ezequiel Montes: Su gente.

Como Presidente Municipal, he asumido la responsabilidad de velar por el bienestar de todos y cada uno de ustedes. Mi interés y empeño en este proyecto se basan en dos pilares fundamentales: trabajo en equipo y unidad. Serán los principios que guiarán todas las estrategias y acciones que implementaremos durante este periodo.

El trabajo en equipo no es solo una consideración, es una convicción que debe estar presente en cada decisión y en cada acción que realicemos.

¡Unidos, transformamos nuestro futuro!
Muchas gracias.

ING. IVÁN RESÉNDIZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL DE EZEQUIEL MONTES

PRESIDENCIA MUNICIPAL
DE
EZEQUIEL MONTES QRO

CARACTERÍSTICAS SOCIOTERRITORIALES Y GEOGRÁFICAS

ANTECEDENTES HISTÓRICOS

Ezequiel Montes

La cabecera municipal de Ezequiel Montes, un territorio de prosperidad, antiguamente llamado Corral Blanco, fue una ranchería que, hasta antes de 1861, pertenecía a la cofradía de San Nicolás Tolentino de la parroquia de San Pedro y San Pablo de la extensa Villa de Cadereyta.

La productiva tierra en 1843 fue arrendada por hombres de trabajo; como Rafael Arcauti, quien lo trabajó hasta el año de 1846, fecha en la que el rancho fuera arrendado por don José Montero; en 1857, por el fundador don Julián Velázquez Feregrino; quien, en 1861, lo adquirió pagándole una cantidad a la cofradía. Desde entonces, comenzaría un desarrollo importante en dicho territorio.

La familia Velázquez tiene sus raíces en Julián Velázquez Montes, quien llegó al Jagüey Grande, comunidad de este municipio; se casó con Vicenta Feregrino, de quienes nació Julián Velázquez Feregrino el fundador de Corral Blanco y su hermano Tomás Velázquez Feregrino.

Debido a problemas con bandidos y asaltantes el 20 de septiembre de 1861, la familia Velázquez trajo a vivir al rancho a la familia de Pedro Vega y su esposa Carlota Díaz; así como a la familia de Pedro Montes, entre otras; quienes comenzaron a poblar este territorio. También invitaron a otros pobladores a que adquirieran terrenos a precios accesibles, asegurando así su pronto desarrollo y crecimiento. Esta fecha es tomada como fundación de Ezequiel Montes.

Corral Blanco, en sus primeros años de vida, categóricamente fue considerado un rancho perteneciente a Cadereyta, posteriormente una subdelegación y después en 1918 fue cambiado a categoría de Villa por el crecido número de habitantes. **Instalándose así la delegación municipal nombrada "Villa de Ezequiel Montes", en honor al ilustre jurisconsulto Lic. Ezequiel Montes Ledesma.**

Villa Progreso

La fundación oficial se da a partir del otorgamiento de mercedes de tierras a Gaspar Morán el 26 de febrero de 1616, tiempo que era gobernada la Nueva España por Don Diego Fernández de Córdoba, Marqués de Guadalcazar. Con anterioridad a esto ya estaban establecidos los naturales (indígenas hñähñu) provenientes de la Provincia de Xilotepec desde 1585.

Entre sus sitios de patrimonio cultural se encuentran el templo de San Miguel Arcángel de estilo barroco, con sus más de cuarenta capillas oratorio que resguardan un patrimonio inconmensurable. Sus principales festejos patronales se llevan a cabo en dos fechas: el día 8 de mayo y el 29 de septiembre. Conmemorando la llegada y el santo del Arcángel San Miguel respectivamente; además se realizan diferentes fiestas religiosas durante todo el año.

En el pueblo de San Miguel de las Tetillas, hoy Villa Progreso; conserva aún el trabajo con fibras de ixtle y henequén, una actividad que se hacía desde la antigua provincia de Xilotepec. Además, existe el taller de cerámica “Servín”, diseñada minuciosamente con manos artesanales y con estilo único de las familias que lo elaboran. Los vinos artesanales “Bothë” son un atractivo de esta localidad.

Bernal

La Peña de Bernal y sus geoformas se remontan hace 75 millones de años, según los estudios nos revelan que fue un volcán en erupción que al contacto con la superficie, la masa volcánica se solidificó; dando forma a un monolito y mediante la erosión es lo que ahora disfrutamos de observar. Pieza única de la naturaleza que nos fue obsequiada.

El pueblo reconoce su origen chichimeca, que se fundó a partir de congregaciones chichimecas (Pámes y Jonaces) los cuales se mezclaron con los llegados otomíes de la provincia de Xilotepec, obteniendo como resultado una transculturación. Además de La Peña de Bernal existen otras maravillas como el cerro del Frontón y el Pinal del Zamorano; según sus devotos contienen gran poder las cruces que se encuentran en cada uno de los cerros.

Bernal, es fundado oficialmente como pueblo español el 29 de mayo de 1644 por Cristóbal Hernández de Tovar. Por otra parte, la Capilla de la Santa Cruz es una construcción que data del siglo XVIII, dirigida por franciscanos, quienes catequizaron a los nativos instalando una cruz, argumentando que ésta era su mayor fuerza para seguir a Dios, después estuvieron a cargo de los nativos que habitaban las faldas de la peña, nombrando a un mayordomo quien inicia la organización de la festividad.

INRI
AÑO 2007

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

EZEQUIEL MONTES

Unidos para transformar

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

Introducción

El Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento sobre el cual establen y definen políticas públicas para promover el desarrollo integral a nivel sectorial y transversal; construido bajo un esquema evaluable en cada uno de sus planteamientos. Cuenta con metas específicas focalizando las acciones de mayor impacto en el bienestar de los habitantes del Municipio con una visión a largo plazo construida en armonía con la ciudadanía.
Los ejes transformadores que agrupan los temas prioritarios del Plan Municipal de Desarrollo Ezequiel Montes 2024-2027 serán:

I.TERRITORIO ORDENADO Y SOSTENIBLE
II. BIENESTAR SOCIAL
III.DESARROLLO HUMANO INTEGRAL
IV.SEGURIDAD HUMANA Y BUEN GOBIERNO

Cada eje define las condiciones de bienestar y desarrollo para la transformación del Municipio de Ezequiel Montes. Implementando, articulando y evaluando sus potencialidades, creando estrategias para asegurar la calidad de vida y crecimiento de los ezequielmontenses, generando más espacios que brinden oportunidades para el desarrollo social.

Los objetivos específicos están alineados y constituyen los resultados, basados en metas que se plantearon para lograr el desarrollo territorial del municipio. Mientras que las estrategias se basan en ejecutar las acciones que van encaminadas a establecer los alcances del sistema municipal, siendo este el encargado de coordinar, planear, gestionar y desarrollar al municipio, asimismo los indicadores de desempeño son esenciales ya que permitirán evaluar, realizar inferencias sobre los logros que se plasmarán en el progreso de los objetivos.

El Plan Municipal de Desarrollo indica programas sectoriales, institucionales, regionales y especiales. Siendo estos, instrumentos de planeación que permiten establecer prioridades para el alcance de objetivos y metas cuya esencia fundamental es la planeación participativa entre el sector público y privado que permita la toma de decisiones.

El artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) establece las bases para la planeación, conducción y coordinación de la actividad económica del país. Además, define al Estado como garante del desarrollo nacional integral y sustentable. Así mismo, la justa distribución de la riqueza y la estabilidad de las finanzas públicas como principios fundamentales del desarrollo que deberán observarse en los distintos niveles de gobierno, incluyendo el municipal.

De esta manera, en virtud de las facultades otorgadas a los Municipios en el artículo 115 de la CPEUM y con base en lo dictado en el artículo 35 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro, se elaboró el Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027, fundamentado en los principios antes mencionados.

Para ello, el trabajo se realizó en coordinación con diversos sectores de la sociedad y las dependencias gubernamentales a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM) y los Consejos Municipales de Participación Social (CMPS), que se fundamentan en los artículos 28 y 29, fracción III y IV, de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro y artículos 69, 70 y 71 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro. El Plan Municipal de Desarrollo tiene una duración de tres años, y comprende los ejes rectores, estrategias, líneas de acción, así como indicadores y metas que expresan con claridad las prioridades para el desarrollo integral del Municipio, como lo mandata el artículo 47 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro.

Es así como en pleno ejercicio de las facultades conferidas al H. Ayuntamiento en los artículos 30, fracción VII, y 117 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; 46 y 50 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro, se aprueba, se presenta y se publica el Plan Municipal de Desarrollo de Ezequiel Montes para el período 2024-2027.

MISIÓN

Promover el bienestar integral los pobladores de Ezequiel Montes a través de un gobierno comprometido con el progreso material y el fortalecimiento de los valores comunitarios. Así como fomentar la unidad, colaboración y participación activa de todos los sectores de la sociedad, trabajando en conjunto para garantizar una calidad de vida digna y un futuro próspero; donde la honestidad, el respeto y el esfuerzo común sean los pilares de nuestra convivencia.

Ezequiel Montes será siempre un lugar de oportunidades, solidaridad y desarrollo para las generaciones presentes y futuras.

VISIÓN

Ser un Municipio reconocido por su unidad, crecimiento y transformación. Con una comunidad activa y participativa, que proyecte un futuro para la región donde prevalezca la prosperidad, la seguridad y sobre todo bienestar integral de los hombres y las mujeres que lo habitan; donde la colaboración entre gobierno y ciudadanía impulse de manera transversal el desarrollo económico, social y cultural.

De igual manera, ser un Municipio que preserva sus tradiciones, promueva la innovación y ofrezca un entorno digno, inclusivo y sostenible, dejando un legado sólido y transformador para las generaciones venideras.

VALORES

Respeto
Honestidad
Responsabilidad
Justicia
Tolerancia
Compasión
Disciplina

PRINCIPIOS

Patriotismo
Educación
Innovación
Cultura
Salud
Transparencia
Legalidad
Equidad
Humanismo

PROCESO DE ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024-2027

Como documento rector del desarrollo municipal de Ezequiel Montes para los próximos tres años, la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2024-2027 se realizó bajo la dirección del COPLADEM, en colaboración con las demás dependencias y entidades del Gobierno Municipal, los Consejos Municipales de Participación Social (CMPS) y la sociedad ezequielmontense.

Para garantizar el derecho ciudadano de participar en las labores de planeación para el desarrollo, se llevaron encuestas, así como la recepción de solicitudes ciudadanas. Gracias a ello, se obtuvo la participación de hombres, mujeres y personas no binarias, cuyas preocupaciones y necesidades fueron integradas al presente documento.

En el mismo orden de ideas, se instalaron CMPS los cuales se reunieron, deliberaron y presentaron sus propuestas ante el COPLADEM.

A raíz de estas actividades, se identificaron las principales problemáticas y áreas de oportunidad del Municipio; se hizo una revisión en cuanto a sus aspectos geográficos, demográficos y distribución territorial, lo que derivó en un diagnóstico general.

Como resultado de todo lo anterior, se obtuvo un panorama de la situación actual de Ezequiel Montes, lo que permitió trazar cuatro ejes transformadores:

I.TERRITORIO ORDENADO Y SOSTENIBLE

II.BIENESTAR SOCIAL

III.DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

IV. SEGURIDAD HUMANA Y BUEN GOBIERNO

Además, se incluyeron los ejes transversales

EQUIDAD DE GÉNERO

NO DISCRIMINACIÓN E INCLUSIÓN

GOBIERNO DE TERRITORIO

La alineación estratégica es un proceso que busca armonizar las estrategias y acciones de los tres niveles de gobierno, con la visión de futuro sostenible en el plan Querétaro 2050 en conjunto con la agenda 2030, la cual consiste en la capacidad de las diferentes instancias de gobierno para asegurar que las actividades que cada una realiza contribuyan a la realización de los fines, los objetivos y las metas establecidos en los instrumentos de planeación estratégica. Es un ejercicio consciente y colaborativo entre instancias de diferentes ámbitos sectoriales y territoriales, para compartir una visión compartida y establecer estrategias que sumen entre sí.

Alineación general PND, PED, AGENDA 2030, PLAN 2050 Y PMD

EJE DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2024-2030	*EJE RECTOR DEL PED 2021-2027*	*AGENDA 2030 Y LOS ODS ALINEADO CON PED*	*PLAN QUERÉTARO 2050*	*PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2024 - 2027*	*AGENDA 2030 Y LOS ODS ALINEADO CON PMD*
1.- Desarrollo con bienestar y humanismo.	1.- Salud y Vida Digna.		1.- Población 2.- Equidad y Plenitud Social	***2.- Bienestar Social.***	
	2.- Educación, Cultura y Deporte.		1.- Población 2.- Equidad y Plenitud Social	***3.- Desarrollo humano integral.***	
2.- Economía moral y trabajo.	3.-Economía Dinámica y Prosperidad Familiar.		4.- Movilidad y Logística Competitivas 5.- Ordenamiento Territorial, Urbanismo e Infraestructura 6.- Innovación economía y tecnológica	***1.-Territorio Ordenado y sostenible.***	
3.- Desarrollo sustentable.	4.- Medio Ambiente e Infraestructura Sostenible.		3.- Transición Energética, Agua y Coexistencia con el Medio Ambiente		
4.- Gobernanza con justicia y participación ciudadana.	5.- Paz y Respeto a la Ley.		1.- Población	***4.- Seguridad humana y Buen gobierno.***	
	6.- Gobierno Ciudadano.		7.- Estado de Derecho, Gobernanza e Instituciones		

ALINEACION AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Retos Plan Estatal de Desarrollo	**Acciones en el Plan Municipal de Desarrollo**
01. Llegar a los primeros cinco lugares en el rubro de acceso a la salud.	8.1. Coadyuvar para otorgar atención médica general y preventiva a población vulnerable y no derechohabientes
02. Mantener el primer lugar nacional en menor prevalencia de sobrepeso y obesidad.	9.2. Disminuir la inseguridad alimentaria moderada y severa de la población vulnerable
03. Estar en los primeros diez lugares en Alimentación Nutritiva y de Calidad.	9.3. Promover una alimentación correcta en la población con desnutrición, sobrepeso y obesidad Dotar de alimentos a estudiantes, personas adultas mayores, mujeres embarazadas o en lactancia, lactantes, infantes, adolescentes y personas con discapacidad
04. Reducir en 50% la pobreza extrema.	1.1. Propiciar la apertura de nuevos empleos para la Población Económicamente Activa Desocupada
05. Mantenerse en los primeros tres lugares del Índice de Progreso Social.	1.3. Impartir talleres y capacitaciones para el empleo o autoempleo de la Población No Económicamente Activa que actualmente realiza trabajos no remunerados
06. Pasar a los primeros 10 lugares en Calidad y Espacios de Vivienda.	7.1. Entregar apoyos y subsidios para el mejoramiento de la vivienda
07. Pasar a los primeros 10 lugares en Servicios Básicos en la Vivienda.	6.4. Mantener y ampliar la cobertura de electrificación convencional y no convencional
08. Incrementar el grado de escolaridad promedio de 10.5 a 11.5, hasta el 5.º semestre de preparatoria concluido.	19.3. Brindar el servicio de transporte escolar a estudiantes de educación básica y media superior
09. Reducir el analfabetismo general de 3.5% a menos del 2% de la población.	19.6. Ofrecer tutorías para la regularización académica
16. Reducir el abandono escolar en 1% en secundaria y educación media superior con respecto al año anterior.	19.4. Otorgar becas a estudiantes para que continúen con sus estudios
22. Aumentar en un 15% el promedio de actividades culturales por cada 10,000 habitantes.	18.3. Promover la participación ciudadana en eventos de expresión cultural y artística
25. Pasar del lugar 8.º al 5.º entre los estados que aporten la mayor cantidad de deportistas a selecciones nacionales en el ciclo olímpico.	18.7. Apoyar a la población que practica algún deporte en el municipio

ALINEACION AL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	
Retos Plan Estatal de Desarrollo	**Acciones en el Plan Municipal de Desarrollo**
26. Ubicarse entre los 10 primeros estados con mayor número de espacios deportivos por cada 100 mil habitantes.	18.9. Adaptar y mantener en condiciones óptimas y seguras los espacios públicos para llevar a cabo actividades físicas y deportivas
27. Aumentar el porcentaje de actividades deportivas gratuitas en los municipios del estado de Querétaro en un 10% anual.	18.6. Contrarrestar el sedentarismo de los Ezequielmontenses fomentando la activación física
34. Estar en los primeros 5 lugares en formalidad de la Población Económicamente Activa.	1.2. Mantener los empleos existentes de la Población Económicamente Activa Ocupada
37. Mantenerse entre los 5 estados con menor porcentaje de Juventud Económicamente No Activa (Disponible).	1.4. Vincular a las y los jóvenes con oportunidades de trabajo
40. Estar en los primeros 5 lugares en llegada de turistas en estados sin costa.	4.2. Promover el turismo en el Municipio, principalmente el enoturismo, ecoturismo, el turismo religioso y cultural
43. Mantenerse en los primeros cinco lugares en la calificación con respecto a las calles, las avenidas, las carreteras y los caminos sin cuota.	10.1. Construir, ampliar y rehabilitar calles del Municipio
47. Alcanzar y mantenerse en el lugar número 10 en cuanto a viviendas que cuentan con agua entubada dentro del hogar.	6.1. Mantener y ampliar la cobertura de acceso al agua entubada
48. Mantenerse en el lugar número 10 en cuanto a viviendas que cuentan con drenaje.	6.2. Mantener y ampliar la cobertura de drenaje sanitario a red pública o fosa séptica
53. Alcanzar el lugar 15 en cuanto a tratamiento de aguas residuales.	5.2. Gestionar la construcción de plantas tratadoras de aguas residuales
54. Contar con una de las mejores policías del país, profesional y certificada.	20.6. Continuar profesionalizando al cuerpo de policías del Municipio
55. Blindaje del estado con la mejora de los sistemas tecnológicos en materia de seguridad	20.14. Dotar con tecnologías la infraestructura y el equipo destinada a la seguridad pública
59. Pasar del lugar número 29 a los primeros 15 lugares en el Índice de Gobierno Abierto.	25.3. Incrementar el número de jornadas de atención ciudadana realizadas en las diferentes delegaciones y subdelegaciones
61. Pasar del 4.º al 1.er lugar en el Indicador Subnacional de Mejora Regulatoria.	22.5. Elaborar el Programa de Mejora Regulatoria del Municipio

ALINEACIÓN AL PLAN QRO2050	
Retos Plan QRO2050	**Acciones en el Plan Municipal de Desarrollo**
01. Hacer frente al envejecimiento de la población atendiendo al 100% las necesidades básicas de la población de la tercera edad.	14.3. Salvaguardar los derechos de la población adulta mayor y de la población con algún trastorno mental o discapacidad en situaciones de riesgo o desamparo
04. Lograr que el ingreso económico promedio en la entidad sea de tres o más salarios mínimos, sin brecha salarial de género.	1.1. Propiciar la apertura de nuevos empleos para la Población Económicamente Activa Desocupada
08. Fomentar continuamente a la industria creativa, a las y los artistas del estado.	18.2. Generar y fomentar la participación de artistas en espacios que les permitan exponer sus habilidades y trabajos
09. Incrementar a tres horas a la semana la práctica deportiva o actividad física de la población.	18.9. Adaptar y mantener en condiciones óptimas y seguras los espacios públicos para llevar a cabo actividades físicas y deportivas
10. Lograr que el consumo de agua per cápita sea de 150 litros diarios por persona.	5.1. Implementar medidas para el uso responsable del agua en los habitantes del Municipio
15. Separación de basura en 7 de cada 10 viviendas y en el 100% de lugares de trabajo.	11.14. Generar una cultura del reciclaje, separación y manejo de los desechos en la población del Municipio
21. Transporte escolar gratuito con energías alternativas con servicio para el 100% de las escuelas públicas de educación básica.	19.3. Brindar el servicio de transporte escolar a estudiantes de educación básica y media superior
25. 90% de las manzanas urbanas con banquetas completas y funcionales para todos los sectores de la población.	10.1. Construir, ampliar y rehabilitar calles del Municipio
31. Estar en los primeros cinco lugares en la nación en turismo no playero y de negocios.	4.2. Promover el turismo en el Municipio, principalmente el enoturismo, ecoturismo, el turismo religioso y cultural
34. Ser el centro vitivinícola del centro del país.	4.3. Promocionar y vincular a los turistas con los destinos y servicios turísticos a través de nuevas herramientas tecnológicas
35. Ser la entidad más segura del país para vivir con los niveles de criminalidad y violencia más bajos y mayor nivel de justicia a nivel nacional.	20.3. Fortalecer estrategias para la prevención social de violencia y la delincuencia
36. Es líder nacional en transparencia, finanzas sanas y Estado de Derecho.	24.3. Cumplir con las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro
38. El 80% de las actividades, transacciones e interacciones ciudadano-gobierno son digitales y registradas en un sistema con una plataforma homologada.	23.2. Introducir plataformas digitales para el cobro eficiente de obligaciones fiscales

EJE TRANSFORMADOR I. TERRITORIO ORDENADO Y SOSTENIBLE

Municipio resiliente con el medio ambiente de forma sostenible mediante el ordenamiento territorial.

EZEQUIEL MONTES
Unidos para transformar
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

INTRODUCCIÓN

En esta sección se desarrollarán los cuatro ejes transformadores en los cuales basaremos nuestras políticas públicas en beneficio de la región.

TERRITORIO ORDENADO Y SOSTENIBLE

En aras de preservar los sistemas naturales, mantener y restaurar los procesos ecológicos esenciales para el bienestar humano, ordenar el territorio y su desarrollo; sin disminuir el potencial del municipio para satisfacer las necesidades de su población y sus generaciones futuras.

OBJETIVO FUNCIONAL

Fomentar el desarrollo económico sostenible del municipio mediante el incremento de la Población Económicamente Activa, fortaleciendo la producción agropecuaria, el crecimiento del sector empresarial y la dinamización del comercio local; con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes en un entorno equilibrado, sostenible y socialmente justo promoviendo un entorno productivo y competitivo que satisfaga las necesidades de los ciudadanos.

UNIDADES ADMINISTRATIVAS

- Secretaria de Desarrollo Sostenible
- Dirección de Turismo
- Dirección de Desarrollo Agropecuario
- Dirección de Desarrollo Económico
- Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología

DIAGNÓSTICO

POBLACIÓN POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

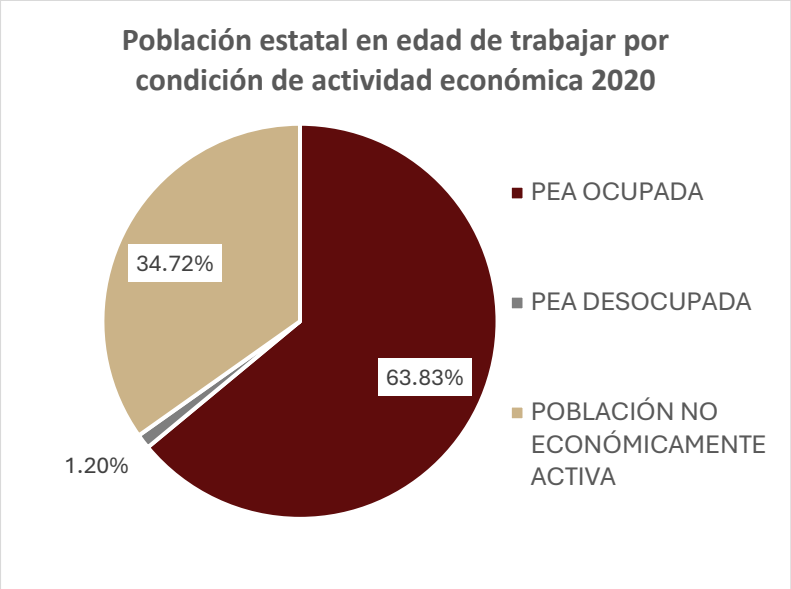

En el Censo de Población y Vivienda 2020 se contaron 1 millón 896 mil 139 personas de 12 años o más en el Estado de Querétaro, lo que les coloca como población en edad de trabajar.

De esta cifra, la Población Económicamente Activa (PEA); es decir, aquella que tiene empleo o está buscando uno asciende a 65%, de los cuales, el 63.8% se encuentra en condiciones de "ocupada" (tienen empleo) y el 1.2% "desocupada" (están buscando empleo). El restante 34.9% es de población no económicamente activa (no realizan ni buscan actividades económicas).

En el caso específico del Municipio de Ezequiel Montes, de una población total de 45, 141 habitantes, 34, 696 tienen edad de trabajar, es decir el 76.8%.

Los restantes 12,703 habitantes son población no económicamente activa, de los cuales el 33% son estudiantes; el 52.9% personas dedicadas a los quehaceres del hogar, a los cuidados y otros trabajos no remunerados de esta naturaleza; el 2.4% son personas pensionadas o jubiladas; el 5.0% personas con alguna limitación o discapacidad física o mental que les impide trabajar; y, el 6.7% personas con otras actividades no económicas.

En lo que corresponde a la PEA ocupada, en 2020, el 56.8% de la población trabajaba en actividades como el comercio o los servicios y actividades gubernamentales (sector terciario); el 27. 3% en la minería, industrias manufactureras, electricidad, agua y construcción (sector secundario); y el 15.1% en la agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y casa.

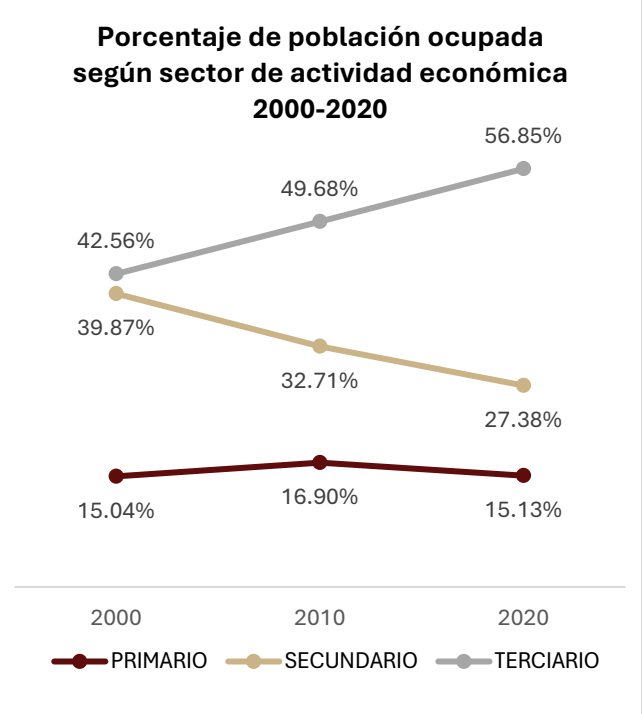

Como se muestra en el siguiente gráfico, el sector terciario observó una tendencia al alza en comparación con los años censales anteriores, mientras que el secundario decreció y el primario se mantuvo estable:

Con ello podemos deducir que nuestro municipio está experimentando en el área de comercio y servicios un alza, lo cual nos permite sentar las bases de un futuro más sólido rumbo al proyecto que buscamos en este PMD.

SECTORES PRODUCTIVOS

De conformidad con información almacenada en el Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC) del INEGI, que contiene datos de los Censos Económicos hasta 2018, en ese año en Querétaro se tuvo una producción bruta total[1] de $670, 968.41 millones de pesos, de los cuales el 0.02% vinieron del sector primario, 73.72% del secundario y 26.26% del terciario (INEGI, 2021).

En cuanto al Municipio de Ezequiel Montes, la producción bruta total de ese mismo año fue de $3,234.89 millones de pesos, lo que representó el 0.48% de la producción bruta total del Estado, lo que lo coloca en el octavo lugar.

Sobre la distribución porcentual de la producción en Ezequiel Montes, el sector secundario representó $1,980.81 millones de pesos y el sector terciario $1, 220.98 millones de pesos[2].

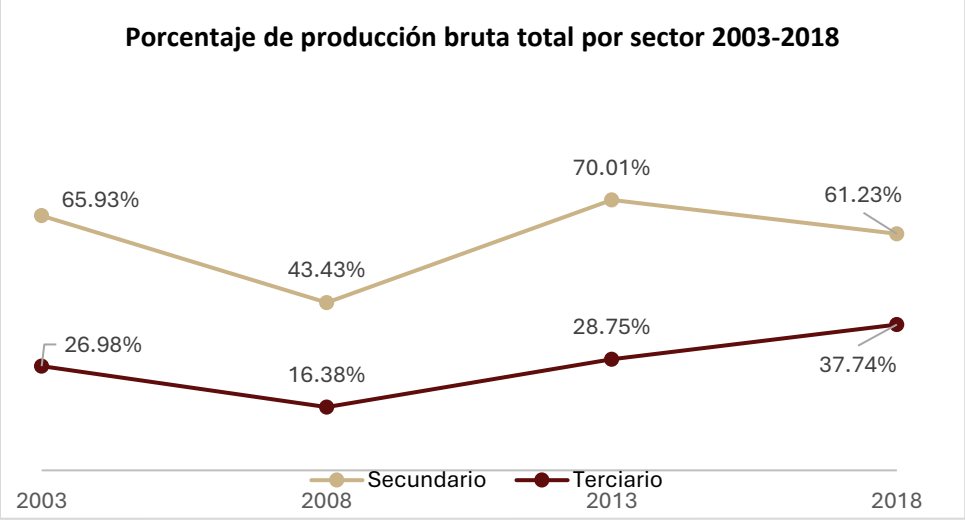

[1] La producción bruta total se refiere al valor de todos los bienes y servicios generados o vendidos por una unidad económica como resultado de sus actividades.

[2] No se informa sobre la producción bruta total del municipio en el sector primario debido a que el INEGI no lo reporta con el fin de garantizar los derechos de confidencialidad y reserva.

ACTIVIDADES PRIMARIAS

AGRICULTURA

Por lo que se refiere a la actividad primaria, el Censo Agropecuario 2022 reporta que Ezequiel Montes tiene una superficie agrícola activa de 6 mil 78 hectáreas, 3.82% del total estatal, y de ellas, el 51.53% son de riego y el 48.4% de temporal.

El agua utilizada para el riego de los cultivos se extrae del acuífero Valle de Tequisquiapan, que tiene un volumen de recarga natural anual (R) de 108.1 hm^3.

No obstante, en Ezequiel Montes se ha disminuido la superficie sembrada, así como la relación siembra-cosecha, y se han aumentado las hectáreas siniestradas, es decir, aquellas afectadas por plagas, enfermedades o fenómenos climáticos.

Sobre esto, al comparar las hectáreas sembradas, cosechadas y siniestradas con las de los municipios colindantes en 2023, se tiene que Ezequiel Montes es el segundo en la región con el mayor porcentaje de afectaciones.

Para el caso de nuestro Municipio, estos porcentajes se deben a la presencia de plagas como la del chapulín y gusano cogollero; que afectan principalmente al

maíz y al frijol hasta en la mitad de la siembra total, así como a la falta de infraestructura e implementos agrícolas que afirmen las cosechas.

A pesar de esto, el volumen de la producción se ha mantenido en los mismos niveles en los últimos tres años; siendo las mayores especies sembradas: maíz forrajero, alfalfa, tomate verde, avena forrajera, chile verde, maíz de grano y el frijol.

En cuanto al valor en miles de pesos de la producción agrícola, los porcentajes se colocaron de la siguiente manera:

	2021	2022	2023
Colón	24.79%	22.67%	23.51%
Pedro Escobedo	22.04%	23.08%	20.64%
San Juan del Río	14.27%	11.30%	8.42%
El Marqués	12.82%	14.62%	13.39%
Tequisquiapan	6.23%	7.76%	6.85%
Querétaro	3.96%	4.47%	9.04%
Amealco	3.75%	5.64%	8.83%
Ezequiel Montes	**3.80%**	**3.18%**	**2.81%**
Huimilpan	3.33%	3.04%	2.81%
Corregidora	1.65%	1.49%	1.49%
Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Peñamiller, Pinal de Amoles, San Joaquín y Tolimán	3.38%	2.74%	2.22%
Valor estatal de la producción	**4,784,064.75**	**5,413,629.94**	**6,073,358.94**

En resumen, Ezequiel Montes tuvo una producción agrícola total en 2023 de 50,914.70 toneladas, cuyo valor ascendió a los 170 millones 784 mil pesos.

PECUARIA

Al respecto de la producción pecuaria, con 23.13% del total estatal en 2023 (Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, 2024), Ezequiel Montes es el Municipio con mayor producción de carne en canal.

Las especies de las que más carne se produce son de bovinos y aves; seguidas de los porcinos, ovinos, caprinos y guajolotes.

Los valores de esta producción colocaron a Ezequiel Montes en el primer lugar también en este rubro:

	2021	2022	2023
Ezequiel Montes	**24.31%**	**23.36%**	**24.27%**
Tequisquiapan	18.28%	18.66%	18.88
Colón	15.46%	15.10%	14.74%
El Marqués	10.59%	11.50%	11.04%
Amealco de Bonfil, Arroyo Seco, Cadereyta de Montes, Corregidora, Huimilpan, Jalpan de Serra, Landa de Matamoros, Pedro Escobedo, Peñamiller, Pinal de Amoles, Querétaro, San Joaquín, San Juan del Río, Tolimán	31.36%	31.38%	31.08%
Valor estatal de la producción	**17,654,832.00**	**19,202,382.73**	**20,315,608.62**

En total, por la producción de carne en canal, se tuvo un volumen de 103, 777 toneladas, cuyo valor fue de 4, 930 millones de pesos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Con el propósito de recopilar las preocupaciones de la ciudadanía sobre el tema de la agricultura se aplicó un cuestionario. El 66% de las personas encuestadas manifestaron ser agricultores y sus lugares de residencia más frecuentes fueron La Higuera (32%), Villa Progreso (16%) y Ezequiel Montes (9%).

51.61% manifestaron que su economía depende "mucho" de la actividad agrícola, mientras que el 41.94% dijeron que "poco" y sólo el 9.68% que "nada".

Así mismo, la gran mayoría, el 83.87%, dijo realizar actividades de siembra, cuidados, supervisión y cosecha en tierras de su propiedad, con la ayuda, principalmente, de sus familiares.

Sobre la modalidad de la siembra, predominó la agricultura de riego (67.74%) sobre la de temporal (32.26%). Mientras que en la modalidad de riego por gravedad reportó:

Respuesta	Porcentaje de personas que la seleccionaron
Goteo	19.35%
Bombeo	6.45%
Aspersión	6.45%
Gravedad	45.16%

La principal especie sembrada fue el maíz (74.19%), seguido del frijol (25.81%) y la alfalfa (19.35%).

Cuando se les preguntó acerca de las principales causas por las que se puede sufrir pérdida en las cosechas, 80.65% se lo atribuyeron a las plagas; 32.26% hablaron de fenómenos naturales, como sequías e inundaciones; y el 9.68% se decantó por los productos agroquímicos ineficientes y el robo.

Ahora, al igual que con la agricultura, en la ganadería se aplicó un cuestionario contestado por personas provenientes en su mayoría de Ezequiel Montes, Villa Progreso y La Higuera.

El 77.27% dijeron que los animales con los que trabajan son suyos y que los alimentos son en lo que invierten más dinero para la crianza.

Los animales más comunes son las vacas y toros (45.45%), ovejas (27.27%) y puercos (22.73%).

Por último, las personas señalaron a los parásitos y las enfermedades como las principales causas de pérdida de ganado, siendo estas opciones seleccionadas por el 45.45% de ellas. Y en segundo lugar pusieron, con 13.64% cada una a los depredadores y al robo de animales.

Respuesta	Porcentaje de personas que la seleccionaron
Fenómenos naturales	9.09%
Enfermedades	45.45%%
Parásitos	45.45%
Depredadores	13.64%
Abigeato	13.64%
Envenenamiento	4.55%
Otro	0%

ACTIVIDADES SECUNDARIAS

Dentro de las actividades secundarias, la que más preponderancia tiene en el Municipio de Ezequiel Montes es la manufactura, con un porcentaje de 96.06% de lo que se produjo en el sector en 2018:

Producción bruta total de la industria manufacturera 2003-2018

		Producción bruta total (millones de pesos)			
		2003	**2008**	**2013**	**2018**
Industrias manufactureras	**Alimentos**	579.06	776.12	960.51	**1,221.85**
	Bebidas y del tabaco	2.32	12.48	100.74	**186.92**
	Fabricación de insumos textiles y acabado de textiles	2.99	0.18	2.25	8.59
	Fabricación de productos textiles, excepto prendas de vestir	16.22	2.83	5.10	5.44
	Fabricación de prendas de vestir	37.43	66.27	26.73	98.37
	Madera	1.62	4.17	3.49	5.20
	Impresión e industrias conexas	0.39	1.26	1.96	7.10
	Fabricación de productos a base de minerales no metálicos	S/D	152.64	188.71	**174.66**
	Fabricación de productos metálicos	4.63	5.50	7.14	14.89
	Fabricación de muebles, colchones y persianas	0.10	0.21	0.78	1.87
	Otras industrias manufactureras	S/D	4.12	16.60	21.78
	Producción bruta total	**714.63**	**1,027.04**	**1,380.14**	**1,902.79**

El crecimiento de esta actividad ha sido exponencial, aún cuando la PEA ocupada en el sector ha disminuido, pasando de una producción bruta total de 714.63 millones en 2003 a una de 1,902 millones en 2018 (INEGI, 2021), lo que se traduce en un crecimiento mayor al 160% en este periodo de 15 años.

Por último, en total, de lo que produjo el Estado mediante actividades secundarias durante 2018, Ezequiel Montes aportó el 0.4%, lo que lo coloca en el séptimo lugar estatal en la materia.

ACTIVIDADES TERCIARIAS

En el ámbito de las actividades terciarias, la producción bruta total fue la siguiente:

Año	Producción bruta total (millones de pesos)
2018	1,220.986
2013	572.589
2008	418.173
2003	292.433

En Ezequiel Montes predominan tres actividades terciarias que se corresponden con la naturaleza turística del municipio: el comercio minorista y mayorista; los servicios de alojamiento temporal y preparación de alimentos y bebidas. En cuanto a su producción total bruta, estos han crecido exponencialmente entre 2003 y 2018.

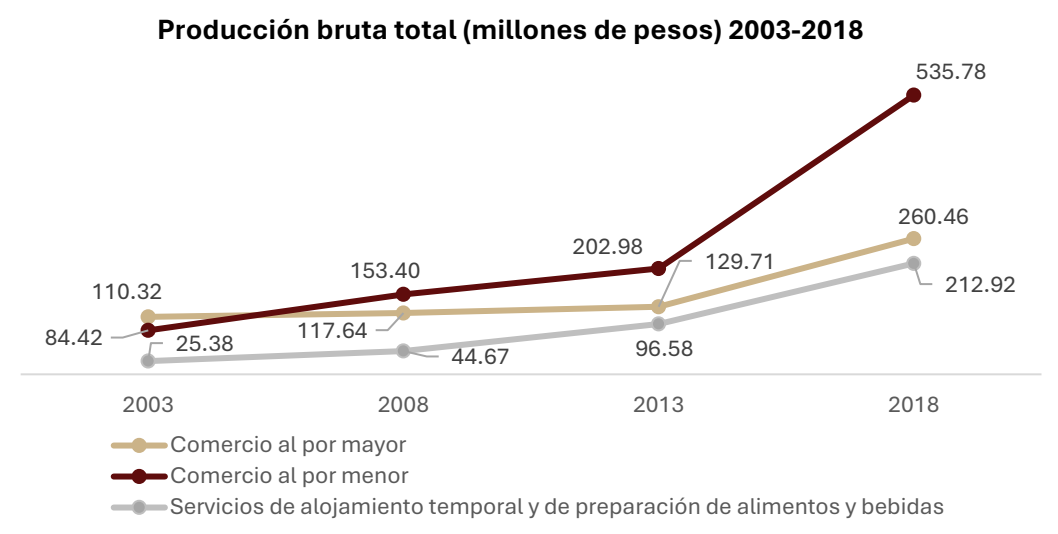

Basándonos en este gráfico, podemos establecer que el comercio minorista está experimentando un crecimiento importante para considerarlo un área de oportunidad que brinde la oportunidad de ofrecer mayores condiciones de bienestar a la población.

En su conjunto, estas tres actividades suman el 83% de lo que se produjo en 2018 por actividades terciarias.

Otras actividades que también muestran una tendencia de crecimiento, aunque en menor medida son:

- *Servicios financieros y de seguros*: tuvieron un salto importante entre 2008 y 2013, pasando de una producción bruta total de 9.46 millones de pesos a una de 61.53 millones.

- *Servicios profesionales*, científicos y técnicos: comenzaron a aumentar desde 2013, de 3.03 a 23.71 millones.

- *Servicios educativos, de salud y asistencia social*: en 2018 se colocaron casi a la par, con una producción de 12.03 y 12.35 millones respectivamente.

TURISMO

Ezequiel Montes pertenece a la región turística queretana del semidesierto y a la Ruta del Arte, el Queso y el Vino. De ahí, se ha recibido a aproximadamente 1 millón 300 mil turistas entre 2023 y 2024.

Por una parte, el enoturismo o turismo de vinos se ve especialmente potenciado por la presencia de viñedos y bodegas como: *Freixenet de México, La Redonda, Viñedos Azteca, Bodegas de Cote, Bodegas Bothë y Bodegas Vaivén.*

Además, en la Delegación Bernal se encuentra el pueblo mágico con el mismo nombre. El principal atractivo de este lugar es la Peña de Bernal, declarada Área Natural Protegida en la categoría de "*Paisaje Protegido*".

Se trata del tercer monolito más grande del mundo, que atrae a numerosos visitantes durante todo el año, tanto locales como nacionales; especialmente aficionados al alpinismo, senderismo y rapel.

Esta formación rocosa es un emblema cósmico de antiguas ceremonias, por lo que tiene una especial afluencia turística durante festividades como el equinoccio de primavera, celebrado el19 y 21 de marzo, en el que se reúnen miles de personas para cargarse de la energía que se cree que emana del monolito y de los yacimientos minerales; por otro lado, están las fiestas de la Santa Cruz, del 1º al 5 de mayo.

Sus características naturales, culturales y de sincretismo religioso le han valido también el reconocimiento como *Maravilla Natural de México y como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad de la UNESCO*, por tratarse de un lugar de memoria y tradiciones vivas de los otomí-chichimecas.

En este sentido, por el cobro de cuotas de recuperación de acceso a la peña de Bernal, el municipio ha pasado de un ingreso estimado de 2 millones de pesos en 2021, a 3 millones en 2022 y 2023, y 2 millones 500 mil en 2024.

Gracias a esto, durante 2018, por actividades relacionadas con el turismo, en Bernal se tuvo una producción bruta total de 117 millones 776 mil pesos, liderada por los siguientes servicios:

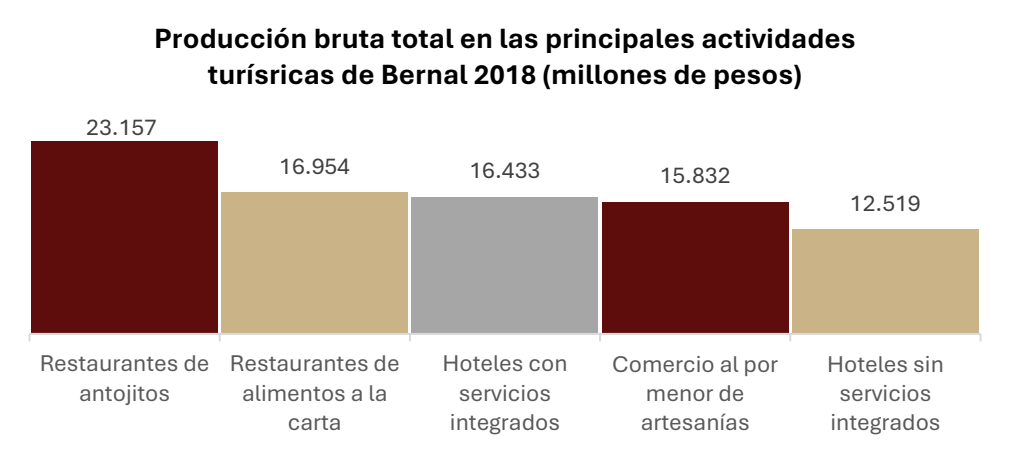

Al respecto de 2013, que es el año anterior del cual se tienen datos registrados por el INEGI, la producción bruta total de las actividades turísticas en Bernal aumentó en 92.33%, pasando de 61 millones 237 mil pesos a los 117 millones 776 mil mencionados anteriormente.

Adicionalmente, en la Delegación Villa Progreso se albergan atractivos de turismo religioso como el Templo de San Miguel Arcángel y las capillas oratorias otomí-chichimecas; así como atractivos de turismo cultural como la elaboración de artesanías con base de ixtle y la elaboración de cerámica a alta temperatura.

En este sentido, cabe mencionar también que, para cubrir la demanda de servicios turísticos, Ezequiel Montes es el cuarto Municipio con el mayor número de establecimientos de hospedaje, con 111 de ellos, después de Tequisquiapan, Querétaro y Corregidora. Existen 189 establecimientos turísticos que nos otorga el segundo lugar estatal, tales como restaurantes, cafés y artesanías.

Esta es **una de las razones** por las que los ingresos estimados por el cobro de derechos por los servicios prestados relacionados con la obtención o revalidación de la Licencia Municipal de Funcionamiento han incrementado en un 66.54%.

Sin duda el crecimiento del comercio minorista exige una competencia sana entre locatarios en el marco legal del comercio en un ambiente próspero y estable.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En este caso también se aplicó un cuestionario en el que casi la totalidad de las personas opina que el turismo es beneficioso para el Municipio y, a su vez, el aproximadamente la mitad de la población opina que el turismo cultural, es decir, aquel referido al arte, los lugares históricos deberían fomentarse más:

Respuesta	Porcentaje de personas que la seleccionaron
Turismo cultural	41.45%
Turismo religioso	17.11%
Turismo natural	16.45%
Turismo de negocios	11.18%
Turismo gastronómico	11.84%
Turismo de aventura	1.97%

Al mismo tiempo, la falta de difusión de los lugares turísticos ya existentes y la falta de difusión de la cultura local fueron colocadas como los dos principales desafíos para el turismo en el Municipio, seguidas por los caminos en mal estado hacia destinos turísticos y las regulaciones excesivas para los negocios turísticos.

Respuesta	Porcentaje de personas que la seleccionaron
Guías turísticos insuficientes	4.46%
Módulos de atención y orientación al turista insuficientes	7.64%
Falta de difusión de la cultura local	21.66%
Falta de difusión de los espacios turísticos ya existentes	22.93%
Regulaciones para los negocios turísticos excesivas	14.01%
Falta de transporte hacia destinos turísticos	6.37%
Caminos en mal estado hacia destinos turísticos	17.83%
Ninguno	1.91%
Otro	1.91%

Fuente: elaboración propia con información recopilada en encuestas.

Para finalizar, de las personas encuestadas, 28.83% declararon contar con algún negocio relacionado con el turismo y la mayoría afirmaron que la facilitación de trámites y la organización de eventos para la promoción de servicios turísticos podrían mejorar sus condiciones de trabajo.

ECOLOGÍA Y DESARROLLO URBANO

CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

DISPONIBILIDAD DE AGUA

La gestión sostenible del agua es un reto para el Municipio de Ezequiel Montes. El acuífero Valle de Tequisquiapan se explota a una velocidad mayor que la capacidad anual de recarga, por lo que, a 2024, se tiene un déficit de -5.14 hm^3 en la Disponibilidad media anual de agua subterránea (DMA). No obstante, el déficit se encuentra muy por debajo del que tienen otros como el Valle de Querétaro o el Valle de San Juan del Río, por lo que se vuelven necesarias acciones para evitar su aumento.

Asimismo, en el acuífero Valle de Cadereyta, del que también se obtiene agua para el Municipio, a pesar de que no se tiene déficit en la disponibilidad, los niveles son muy bajos, colocándose en 0.44 hm^3, siendo superado con creces por los acuíferos Valle de Amealco, Zona Cierra y Moctezuma.

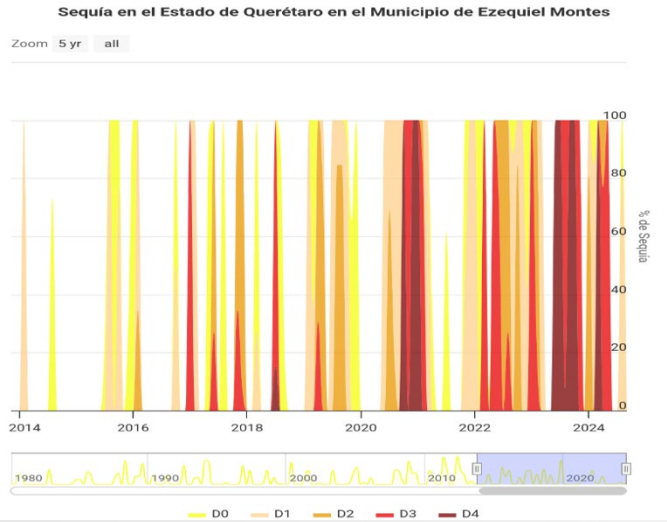

En el mismo orden de ideas, el Monitor de Sequía en México (MSM), brinda información en el sentido de que el área afectada por sequía extrema y sequía excepcional ha ido en aumento en los últimos 10 años en el Municipio de Ezequiel Montes.

Escala de sequía MSM	
D0	**Anormalmente seco**
D1	**Sequía moderada**
D2	**Sequía severa**
D3	**Sequía extrema**
D4	**Sequía excepcional**

Es así como, en el caso más específico del 2024, los valores se han colocado con un pico de sequía excepcional durante el mes de marzo, seguido de sequía extrema en abril y mayo.

Todos estos datos pueden ser otro factor explicativo del aumento en las hectáreas siniestradas y la disminución de las hectáreas cosechadas.

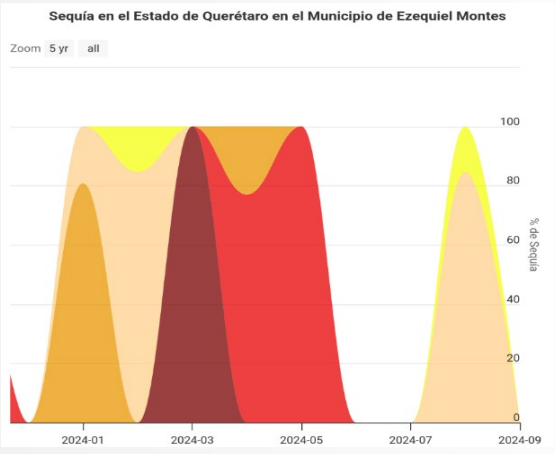

ANTROPIZACIÓN DE LA COBERTURA VEGETAL

Mapa

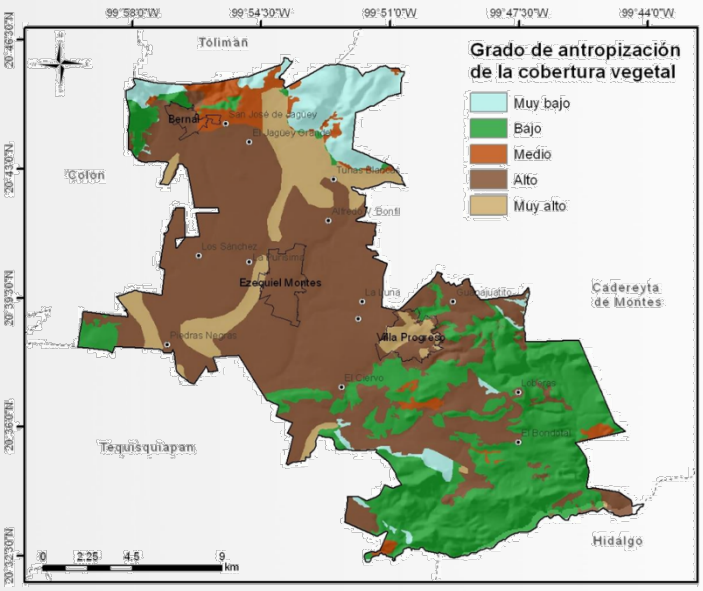

Para el H. Ayuntamiento del Municipio de Ezequiel Montes, la antropización se refiere a la modificación del estado original de un ecosistema por la intervención y efecto de la actividad humana. Sobre esto, el Municipio tiene 31.2% de su territorio con un grado de antropización muy bajo; 32.28% bajo; 8.96% medio; 19.3% alto; y, 8% muy alto. Esto quiere decir que, teniendo en cuenta que un tercio de territorio está casi intacto, dejando abierta la posibilidad de futura expansión urbana.

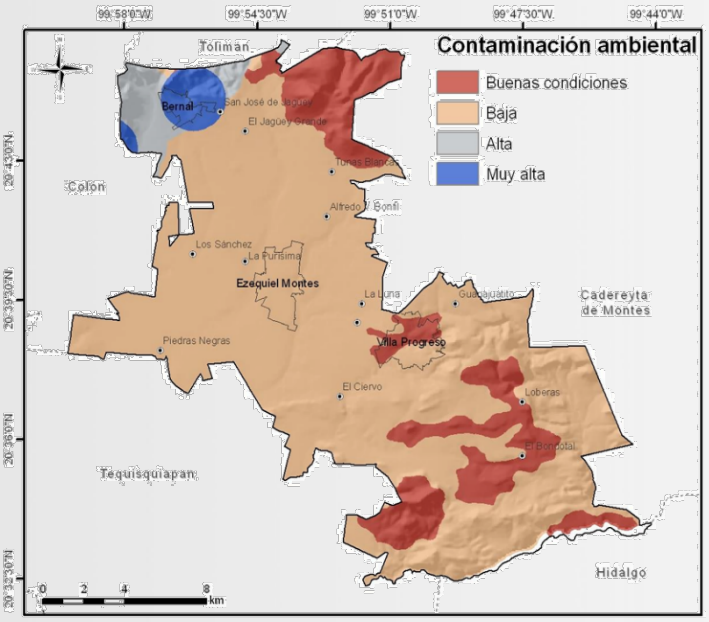

Adicionalmente, la contaminación se encuentra en niveles bajos en la mayor parte del Municipio, no obstante, la zona norte, específicamente la delegación Bernal tiene niveles altos y muy altos, debido a la intensa actividad turística.

MALTRATO ANIMAL

Siendo este un tema sensible para la población se ha registrado que en el último año el Municipio ha recibido múltiples denuncias relacionadas con el maltrato animal.

Durante 2024, se recibieron 34 denuncias por maltrato animal y se tuvo conocimiento de otros 13 casos no denunciados o no atendidos.

Por lo que se observa que hay muchas cosas por hacer en este apartado, buscando erradicar esas malas prácticas.

REGULARIZACIÓN TERRITORIAL

De acuerdo con la actualización 2024 del Padrón General de Asentamientos Irregulares del Estado de Querétaro, en Ezequiel Montes existen 55 asentamientos ubicados sin autorización oficial en lugares que no cuentan por completo con los servicios y la infraestructura adecuados, como agua potable, electricidad, alcantarillado, transporte, entre otros.

SOLICITUDES CIUDADANAS

RECIBIDAS MEDIANTE ENCUESTAS

En este documento exponemos percepciones de la ciudadanía que se obtuvieron mediante encuestas a diversos sectores:

AGRICULTURA

Al preguntar a las personas sobre el insumo que necesitan para mejorar su siembra, la mayoría se decantó por las siguientes opciones:

- Productos agroquímicos o fertilizantes (51.35%);
- Capacitación (24.32%);
- Apoyos económicos o en especie (21.62%);
- Entrega o préstamo de equipo agrícola (18.92%);
- Infraestructura agrícola, como bordos o caminos de saca (13.51%).

PECUARIA

Sobre esto mismo, las personas que contestaron el cuestionario de "Crianza y manejo de animales", eligieron, para mejorar la producción pecuaria:

- Asesoría técnica (58.62%);
- Alimentos (37.93%);
- Medicamentos y atención veterinaria (27.59%); y
- Seguridad y vigilancia (13.79%).

TURISMO

En cuanto al fomento al turismo, la ciudadanía ezequielmontense expresó sus preocupaciones y necesidades para el mejoramiento del turismo en el Municipio, así como se pronunciaron por las siguientes necesidades:

- Mayor difusión de los espacios turísticos ya existentes (33.75%);
- Creación de nuevos espacios turísticos (32.5%);
- Mayor inversión pública y privada en turismo (30.63%);
- Ferias, festivales y caravanas (27.61%).

EJE TRANSFORMADOR II. BIENESTAR SOCIAL

Municipio generador de bienestar para mejorar la calidad de vida.

EZEQUIEL MONTES
Unidos para transformar
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

INTRODUCCIÓN

Como objetivo principal se busca generar las condiciones que promuevan la igualdad en el acceso a la salud, educación, deporte y cultura para toda la población de Ezequiel Montes, abordando la igualdad de género como componente transversal para las acciones de gobierno, para encaminar a una sociedad equitativa e integradora, además de brindar servicios e infraestructura de calidad que promueva el bienestar social.

OBJETIVO FUNCIONAL

Impulsar la inclusión social y el bienestar de toda la población, mediante la ampliación de servicios básicos, el fortalecimiento de programas sociales, la mejora de infraestructura urbana mediante la igualdad de oportunidades; garantizando los derechos humanos con especial atención a los sectores vulnerables y la perspectiva de género, reduciendo las desigualdades sociales.

DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS

- Secretaria de obras Públicas
- Secretaría de Desarrollo Social
- Secretaría de la Mujer
- Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia
- Instituto de la Juventud y el Deporte
- Secretaría de servicios Municipales

DIAGNÓSTICO

VIVIENDA

SERVICIOS BÁSICOS

AGUA POTABLE

La CONAGUA cuenta con un Sistema Nacional de Información del Agua (SINA) en el que se puede consultar información estadística y geográfica, así como indicadores sobre el tema hídrico en México.

De acuerdo con este Sistema, luego de haber sufrido una caída en el periodo de 2000 a 2010, se han visto en aumento el porcentaje de población con acceso al agua y el porcentaje de población con agua entubada en viviendas o predios en Ezequiel Montes:

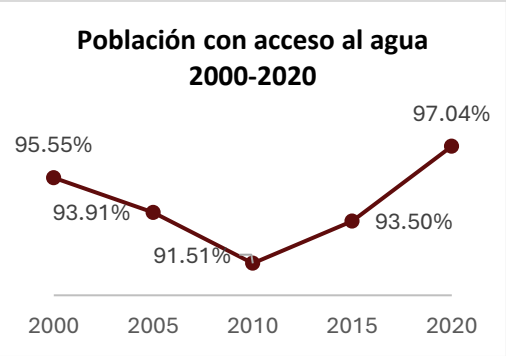

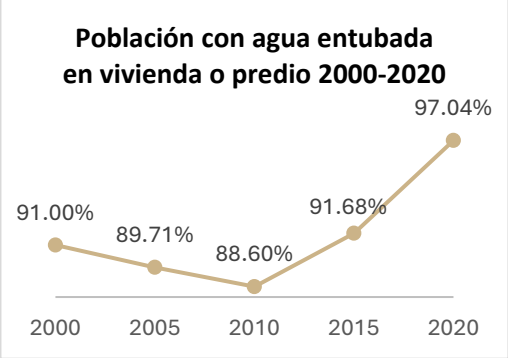

Únicamente el 2.96% de la población carece de acceso al agua y al agua entubada, lo que equivale, de alrededor de 1, 336 habitantes.

Sobre este mismo tema, la Secretaría de Bienestar[1] del Gobierno Federal publica anualmente un informe sobre la situación de pobreza y rezago social de las entidades, municipios y demarcaciones territoriales del país, en el que **realiza**

[1] En adelante, mencionada también como "Bienestar".

sus propios cálculos[2] sobre las carencias sociales; con la finalidad de orientar la aplicación de las aportaciones federales hacia el financiamiento de obras y acciones sociales básicas que beneficien directamente a la población en pobreza extrema o en condición de alto rezago social; así como a la población que radica en las zonas de atención prioritaria.

En este sentido, se reportó 804 viviendas ezequielmontenses sin acceso al agua, lo que equivale a 3, 381 personas[3] . Esta cifra representa un 7.5 % del total de la población total de municipio, convirtiéndose en un área de oportunidad para erradicar esa cifra de nuestros registros.

DRENAJE

Así como con el acceso al agua, el SINA aloja información sobre el acceso al servicio de drenaje y alcantarillado en el que también se ha visto un aumento en las últimas dos décadas.

Esto se refleja en el acceso al drenaje en general, sin importar si se trata de la red pública, una fosa, tanque séptico, tubería que de a una barranca, grieta, rio o lago:

[2] A partir de los datos de población y vivienda del INEGI, los de pobreza del CONEVAL y las proyecciones del CONAPO, por lo que pueden no coincidir con los otros que se citan en este Plan sobre los servicios básicos y la calidad y espacios en la vivienda.
[3] La diferencia con la cantidad mencionada antes (1 mil 336 habitantes) puede deberse a que el INEGI y la CONAGUA en el SINA contabilizan a la población con agua entubada en vivienda o predio sin importar la fuente de dicha agua.

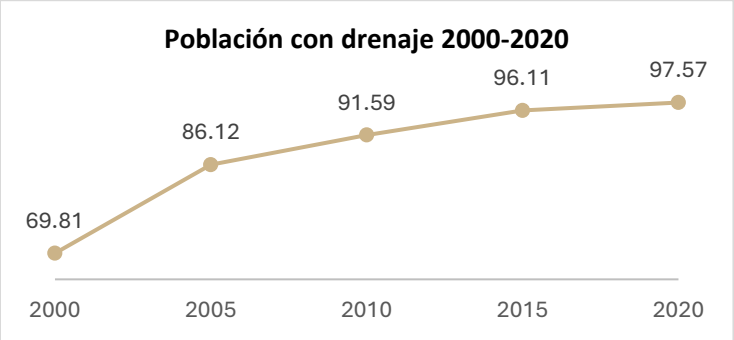

De acuerdo a la gráfica anterior podemos concluir que aumentó una tercera parte en un período de 20 años, lo que indica que hay más infraestructura para albergar concentraciones turísticas en la zona.

Por lo que podemos ver en esta gráfica, la población con drenaje aumentó, lo que indica que hay más infraestructura para albergar concentraciones turísticas en la zona.

Visto de esa manera únicamente el 2.43% de la población carece de acceso a drenaje, es decir, 1,097 personas, aproximadamente. Sin embargo, lo ideal es que el drenaje se conecte a la red pública o, por lo menos, a una fosa séptica.

En ese caso, el porcentaje de población con drenaje a red pública o fosa también ha aumentado, pero, el porcentaje que carece de esta conexión provoca que el 2.43% antes mencionado incremente a 2.51%, es decir, 1,133 personas con dicha carencia.

En una segunda mirada sobre el tema, el informe de Bienestar plasmó un total de 431 viviendas sin acceso a drenaje en 2024, es decir, 1, 589 personas.

ENERGÍA ELÉCTRICA

En este asunto en particular el informe de Bienestar reportó en 2024, un total de 78 viviendas sin electricidad, que representan 193 habitantes.

Es así como, en total, la Secretaría de Bienestar contabiliza una población de 7 mil 280 personas con carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda[4], es decir, el 17.3% de las y los ezequielmontenses.

CALIDAD Y ESPACIOS

La calidad y los espacios en la vivienda se refiere a los elementos mínimos indispensables para una vivienda digna y los dividiremos en dos: el material del que está construida y sus espacios.

En caso del material de construcción, se utiliza información sobre la composición de los pisos, techos y muros; en cuanto a los espacios, se evalúa el grado de hacinamiento.

Por ello, se considera como población en situación de carencia por calidad y espacios en la vivienda a las personas que residen en viviendas que presenten, al menos, una de las siguientes características: el material de los pisos es de tierra; el material del techo de es de lámina de cartón o desechos.

El material de los muros es de embarro o bajareque, carrizo, bambú o palma, lámina de cartón, metálica o asbesto, o material de desecho; y, finalmente, la razón de personas por cuarto (hacinamiento) sea mayor que 2.5.

[4] Son servicios básicos en la vivienda el agua, la electricidad, el drenaje y, para la Secretaría de Bienestar y el CONEVAL, la chimenea cuando se usa leña o carbón para cocinar.

PISO DE TIERRA

El INEGI cuantificó 289 viviendas particulares habitadas con piso de tierra en el Municipio de Ezequiel Montes, lo que equivale a 1, 202 habitantes. Este número ha ido disminuyendo con el paso del tiempo, pues en el 2000 eran 687 las viviendas en esta situación (3, 710 habitantes).

Al respecto de esto, la Secretaría de Bienestar, en sus últimos cálculos obtuvo que son 270 las viviendas en esta situación, representando 1, 105 habitantes (Secretaría de Bienestar, 2024).

TECHOS DE MATERIAL ENDEBLE

Por lo que se refiere a este tema, se estimó la presencia de 6 viviendas que tienen techos construidos con lámina de cartón o material de desecho, lo que afecta a una población de 36 personas[5].

Las viviendas con este tipo de techos han disminuido significativamente, de 125 en el 2000 a 6 en el 2020; con lo que nos invita a erradicar este tipo de materiales para a vivienda y elevar la calidad de vida de nuestra comunidad.

HACINAMIENTO

En Ezequiel Montes se contabilizó un promedio de 4.16 ocupantes por vivienda y un promedio de 3.66 cuartos. Asimismo, del total de las viviendas particulares

[5] Estimaciones del INEGI a partir de los resultados del Cuestionario Ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020.

habitadas, 9.6 de cada 100 tienen una razón de 2.5 o más ocupantes por cuarto, es decir, se encuentran en condiciones de hacinamiento.

En comparación con 2010, no ha disminuido este problema, más bien, se ha mantenido.

En términos más específicos, también se señaló que en 2024 son 900 las viviendas con hacinamiento, en las que se alojan un total de 5, 825 habitantes.

Con estos datos, se cuantificó un total de 5,l 374[6] personas con carencia por calidad y espacios en la vivienda[7], representando un 12.8% de la población.

En lo que se refiere al equipamiento de las viviendas, se tomó información del INEGI sobre la disponibilidad de bienes y activos como refrigerador, sanitario, lavadora, depósito de almacenamiento de agua y calentador. Se encontró que:

- 1, 735 viviendas particulares habitadas, en 2020, no contaban con refrigerador, lo que representa el 16% del total de ellas.
- 237 no disponen de sanitario; es decir, poco más de 2 de cada 100.
- 4, 208 o, lo que es lo mismo, casi 40 de cada 100 viviendas no tienen lavadora.
- 3, 112 viviendas no tienen **tinaco**; sin embargo, podrían tener algún otro medio para el almacenamiento de agua, como una cisterna, con la cual cuentan 1,345 viviendas.

[6] Cifra del 2020 de CONEVAL, por lo que es menor a la población con hacinamiento (5 mil 825).
[7] Calculada con los datos sobre viviendas con piso de tierra, muros y techos de material endeble y hacinamiento.

- Alrededor de 8, 230 viviendas (casi el 80%) no tienen calentador de agua (ya sea de gas, eléctrico o de leña).

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En la encuesta aplicada, el 53.54% de los pobladores habita en una vivienda propia, de ellos, el 16.98% actualmente está pagando un crédito.

Los principales motivos por los que la población renta una casa habitación son:

- La mensualidad es menor que un crédito de vivienda (5.88%)
- Factibilidad (5.88%)
- Falta de acceso a crédito para vivienda (5.88%)
- Falta de recursos para comprar una vivienda (47.06%)
- Falta de recursos para construir una vivienda (35.29 %)

El promedio de habitantes fue de 5 por vivienda, mientras que el de cuartos ocupados para dormir fue de 3, por lo que la razón media de ocupantes por cuarto se registró en 1.67.

Sobre la calidad de las viviendas, únicamente 3.03% de las personas encuestadas dijeron tener piso de tierra; 1.01% dijo tener paredes de material endeble; y 1.01% dijo tener techos de material de desecho o lámina de cartón; por lo que se encuentran en situación de carencia.

En cuanto a los servicios básicos, el 95.96% informó que contaban con agua potable, un 94.95% contaba con luz eléctrica y el 74.75% contaba con drenaje sanitario.

Al respecto, cabe mencionar que una cantidad significativa de personas mencionó la irregularidad de los servicios de electricidad y agua, reflejando los siguientes resultados:

Agua Potable: 95.96%

- Servicio regular 52.63%
- Servicio irregular 47.37%

Luz eléctrica: 94.95%

- Servicio regular 93.62%
- Servicio irregular 6.38%

Por otra parte la percepción del servicio de drenaje fue:

- Bueno 55.41%
- Regular 37.84%
- Malo 6.76%

Al hablar de los bienes y activos disponibles en la vivienda; la mayoría dijeron tener estufa (95.96%), sanitario/WC (88.89%) y refrigerador (78.79%), mientras que las cantidades bajaron al hablar de lavadora (55.56%), depósito o tanque de almacenamiento de agua (44.44%) y calentador (38.38%).

Para finalizar, en la encuesta se nombró a los precios elevados de los terrenos, los precios elevados de las casas ya construidas, la lejanía con mercados, comercios y/o centrales de abasto, y a la falta de acceso a parques y jardines como las principales problemáticas relacionadas con la calidad de las viviendas.

SALUD

CENTROS Y CASAS DE SALUD

De acuerdo con la Red de Servicios de la Secretaría de Salud del Estado de Querétaro (SESEQ), en el Municipio de Ezequiel Montes hay cinco Centros de Salud en operación. Los cinco cuentan con servicios de medicina general, de odontología y ninguno de nutrición.

Establecimientos de salud registrados por la SESEQ.

Clave del Establecimiento	Nombre
QTSSA000895	Centro de Salud Ezequiel Montes
QTSSA000912	Centro de Salud Bernal
QTSSA000936	Centro de Salud Las Rosas
QTSSA002563	Centro de Salud El Ciervo
QTSSA003691	Centro de Salud Villa Progreso
QTSSA000941	Centro Comunitario de Salud Mental y Adicciones Villa Progreso

ACCESO A SERVICIOS DE SALUD

A lo largo del tiempo, la población municipal con afiliación a uno o más servicios de salud ha ido cambiando, tal como lo mostraron los Censos de Población y Vivienda llevados a cabo por el INEGI.

Como puede observarse, el porcentaje incrementó exponencialmente entre la década del 2000 y la del 2010, permaneciendo casi igual en el 2020; esto significa que las personas tuvieron una mayor cobertura en cuanto a servicios de salud.

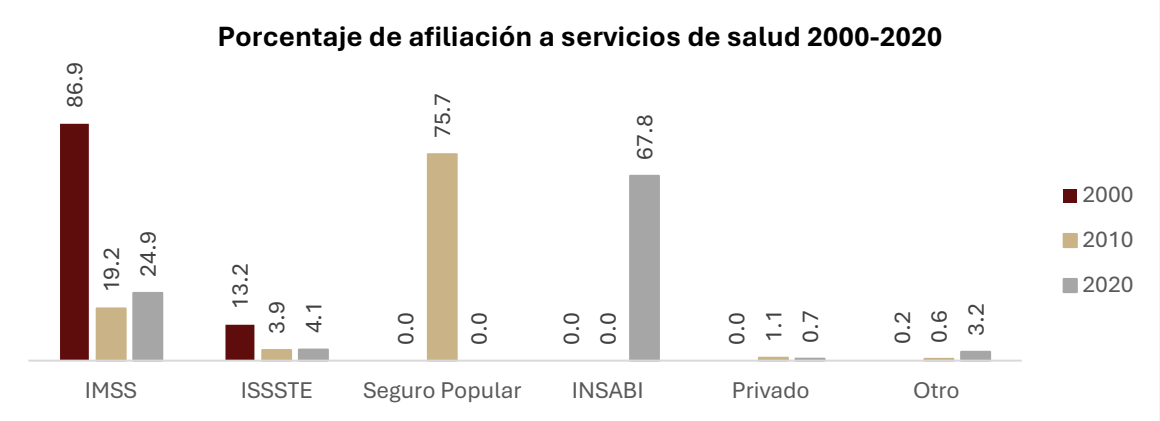

Los dos únicos servicios que se registraron en los tres periodos fueron el IMSS y el ISSSTE, sin embargo, en el 2000 cuando uno de ellos contaba con la mayor parte de personas afiliadas; con la creación de nuevas instituciones de salud como el Seguro Popular y el INSABI, este número se redireccionó.

Por último, Bienestar estimó que 11,372 habitantes se encuentran en situación de carencia por acceso a los servicios de salud, representando un 27% de la población del municipio.

CORRAL BLANCO
1861

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para fomentar la participación ciudadana y conocer la opinión de la población, se aplicó la encuesta "*Salud en Ezequiel Montes*", la cual fue respondida en un 67% por personas del género femenino, 29% masculino y 3% no binario. La población encuestada reporta tener el nivel de preparatoria concluido en un 40%, seguida de licenciatura y secundaria.

Las principales ocupaciones en cabecera municipal en Villa Progreso y Bernal mencionadas fueron: comerciante y administración del hogar.

Del total de personas encuestadas, el cuestionario presentó resultados de quienes SÍ requirieron atención médica en los últimos 12 meses y quienes no lo requirieron:

- 65.57% de las personas de las encuestadas requirieron atención médica
    - Del 8.2% de personas que tienen afiliación al IMSS, únicamente la mitad asiste a dicha clínica para recibir atención.
    - El 3.28% que tiene afiliación al ISSSTE asistió ahí mismo para su atención médica.
    - Del 29.51% que tiene afiliación a Centros de Salud, el 26.23% asiste a ellos para recibir atención médica.
    - Del 1.64% que tiene afiliación al SMDIF, esta persona no asiste ahí para su atención, sino con un especialista.
    - Del 6.56% que tiene servicio de salud privado, el 4.92% acude al lugar que le corresponde cuando requiere atención médica.
    - El 8.2% que señaló atenderse en consultorios dependientes de farmacias, acude a ellas ante una necesidad médica.
    - El personal que atendió a la mitad (50.82%) de este grupo de encuestados fue un médico general, mientras que 8.2% fueron

con un especialista, 3.28% con un dentista y otros 3.28% fueron atendidos por un (a) enfermero (a).

- El 26.23% de las consultas duro de 11 a 20 minutos en primer lugar, en segundo duraron de 0 a 10 y en tercero de 21 a 30. Tenemos personal eficiente en sus labores.
- 87.5% de las personas regresarían al lugar donde fueron atendidos principalmente porque no tienen otra opción, les atienden bien o no deben pagar.

- 34.43% de las personas que no requirieron atención médica
  - En primer lugar, 30% de ellas se encuentran afiliadas a Centros de Salud, 14.28% al IMSS, 9.52% al ISSTE, 4.7% al SMDIF, 4.7% cuenta con servicio privado y 28.5% de ellas no tienen afiliación a ningún servicio de salud.

Ahora bien, en conjunto, seleccionaron como principales problemáticas para acceder a servicios de salud, de ellos un 31.15% donde la falta de recursos económicos, la falta de disponibilidad de citas.

ALIMENTACIÓN

SEGURIDAD ALIMENTARIA

En la Cumbre Mundial de Alimentación, celebrada en 1996, se definió a la seguridad alimentaria como aquella situación en la que todas las personas en todo momento tengan acceso físico y económico a suficiente alimento, seguro y nutritivo, para satisfacer sus necesidades alimenticias, con el objetivo de llevar una vida activa y sana (FAO, 2024).

En la contraparte, la inseguridad alimentaria se refiere a la ingesta insuficiente de alimentos, "que puede ser transitoria (cuando ocurre en épocas de crisis), estacional o crónica (cuando sucede continuamente)" (FAO, 2024).

En cuanto a esto, la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT), indicó que, en el Estado de Querétaro, "la prevalencia de inseguridad alimentaria, en cualquiera de sus categorías, fue de 44.4%, dividiéndose en 29.3% de inseguridad leve, 9.8% de inseguridad moderada y 5.3% de inseguridad severa" (INSP, 2018), lo que representa un total de 243 mil 664 hogares con algún grado de inseguridad alimentaria.

Además, este fenómeno se presenta con mayor fuerza en las localidades rurales que en las urbanas:

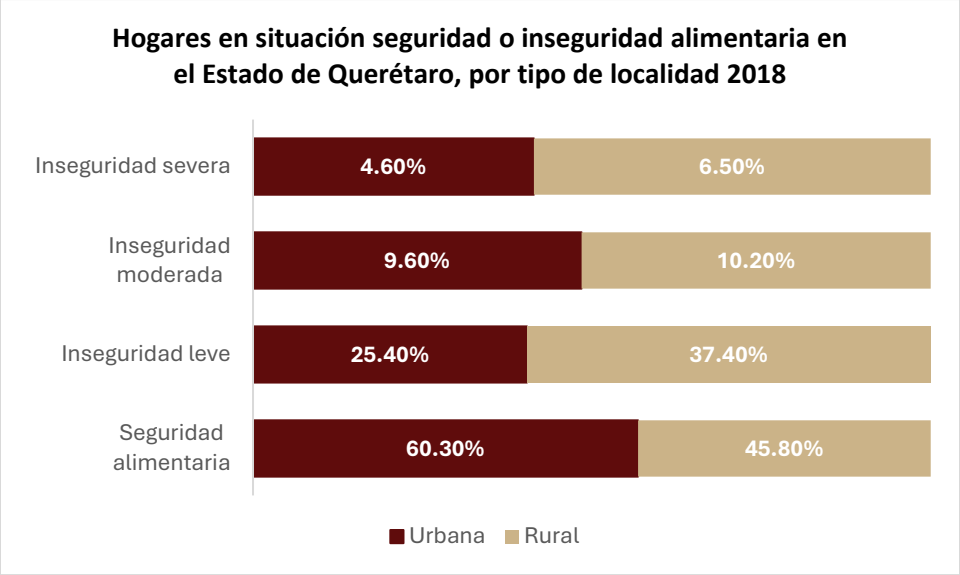

NUTRICIÓN

En la misma encuesta nutricional se obtuvieron resultados a nivel estatal que señalan una prevalencia de 11.1% de baja talla, 2.6% de bajo peso y 3.6% de sobrepeso y obesidad en infantes menores de 5 años (INSP, 2018).

Además, los valores de sobrepeso y obesidad en los demás rangos de edad resultaron de la siguiente manera:

Tabla 22

	Sobrepeso (S)		Obesidad (O)		S + O	
	2012	2018	2012	2018	2012	2018
5 a 11 años	19.6%	23.4% ↗	12.7%	10.8% ↘	32.3%	34.2% ↗
12 a19 años	20.2%	23.7% ↗	12.6%	13.8%↗	32.8%	37.5% ↗
20 o más años	39.2%	40.3% ↗	25.4%	30.6% ↗	64.6%	70.9% ↗

Como puede observarse, en casi todos han crecido los niveles de población con sobrepeso y obesidad; excepto en el rango de 5 a 11 años, en el que la obesidad ha disminuido.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La encuesta de seguridad alimentaria permitió recopilar la información acerca de los elementos que incluye la dieta de la mayoría de las personas:

Respuesta	Porcentaje de personas que la seleccionaron
Verduras	76.19%
Frutas	76.19%
Cereales	52.38%
Leguminosas	71.43%
Alimentos de origen animal	85.71%

DIAGNÓSTICO

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) expresa que las discapacidades son limitaciones para el desempeño de una actividad rutinaria considerada regular, y que estas pueden ser a corto, largo plazo y/o permanentes, siendo ocasionadas por cuatro posibles razones (ISSSTE, 2021):

- Nacimiento
- Enfermedad
- Accidente
- Edad avanzada

Para el recuento de la población del Municipio con una o más discapacidades, el INEGI, mediante los Censos de Población y Vivienda realizados durante el 2000, 2010 y 2020 registró un incremento uniforme.

A lo largo de esos años, la población con discapacidad presentó los siguientes tipos:

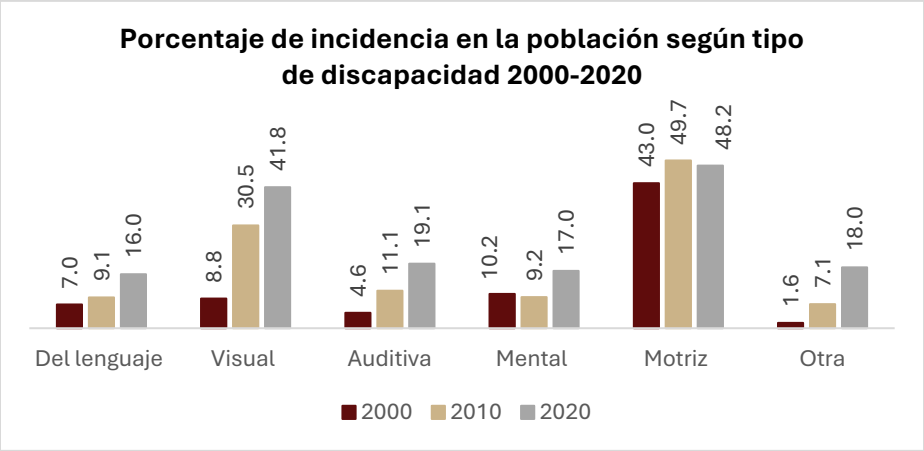

Casi en su totalidad, los diferentes tipos de discapacidades han mantenido un incremento constante a lo largo de los años; sin embargo, son las motrices y visuales las que mayor incidencia tuvieron entre la población con al menos una discapacidad[8].

[8] El número de personas con discapacidad es menor a la sumatoria total de discapacidades, debido a que una persona pudo presentar más de una.

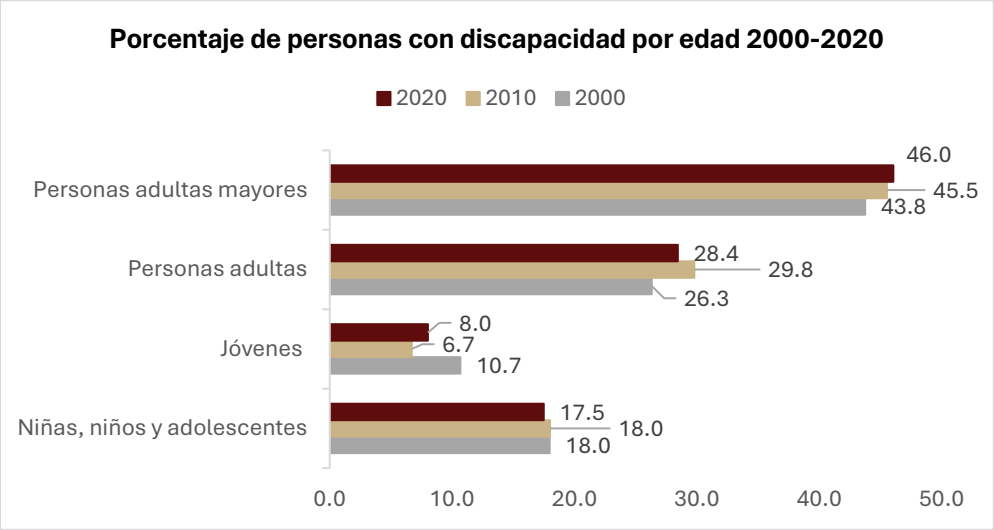

Asimismo, el mayor porcentaje de personas con discapacidad se ha mantenido en los mayores de 70 años.

Cabe resaltar que, durante el último Censo (2020), el INEGI incluyó la categoría de "limitación" de forma separada a "discapacidad", diferenciándolas, dependiendo el grado de dificultad con el que se realizan las actividades diarias (INEGI, 2020). En la primera es poca y en la segunda es mucha, o en definitiva no se puede hacer (Por ejemplo, una discapacidad es cuando una persona no puede ver, mientras que una limitación es que la persona pueda ver usando lentes, es decir, tiene poca dificultad.)

En ese año, se registraron 4, 098 personas con limitación (que presentaron poca dificultad), es decir, el 9.1% de la población total, quienes tuvieron las siguientes limitaciones:

En primer lugar, la mayor limitación que presentaron fue la visual (aun con la ayuda de lentes), en segundo fue para caminar, subir y bajar; y en tercero las cognitivas, o de concentración.

Así mismo, el 67% de las personas con discapacidad del Municipio y el 66% de aquellas con limitaciones, habitaban en las localidades de Ezequiel Montes, Bernal y Villa Progreso.

Esto significa que desde el 2000 hasta el 2020, las discapacidades y limitaciones con mayor presencia en la población del Municipio son las motrices y visuales, y para este último periodo, fueron las mujeres en edad avanzada quienes las presentaron en mayor cantidad.

MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares (ENDIREH) del 2021, en el Estado de Querétaro el 75.2% de las adolescentes y mujeres de 15 años en adelante experimentó algún tipo de violencia a lo largo de su vida, el 49.8% lo vivió en los últimos doce meses.

La violencia contra las mujeres, de acuerdo con el artículo 4 fracción XIX de la Ley Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia (LEAMVLV), son "aquellas acciones u omisiones, basadas en su género, que produzcan un daño o afectación física, psicológica, patrimonial, económica, sexual o fatales"; de igual modo tanto en su artículo 6° como en su Título Segundo, se contemplan tipos y modalidades de violencia, por lo que con base en ello y lo establecido por el INEGI (INEGI, 2022), se tomaron en cuenta los siguientes tipos y ámbitos[9] de violencia:

[9] Los ámbitos se determinaron con base en las modalidades de violencia contra la mujer.

Promedio de atención por integrante de la Unidad de Rehabilitación

Tipos de violencia	Ámbitos
Psicológica Física Sexual y/o reproductiva Económica Patrimonial Obstétrica	Escuela Trabajo Calles / Centros de reunión Noviazgo Pareja / Matrimonio Familia Medios Digitales

A nivel municipal, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del 2020 realizado por el INEGI, para ese año, en el Municipio habitaban 23, 449 mujeres y 21, 692 hombres, es decir, el 51.9% y 48.1% respectivamente del 100% de su población (45, 141 habitantes).

Sin embargo, no se cuenta con información desagregada a nivel municipal de indicadores de violencia contra las mujeres. El Instituto Queretano de las Mujeres (IQM), reportó que del periodo comprendido del 1 de enero del 2023 al 31 de enero del 2024 en Ezequiel Montes se registraron únicamente 2 casos de mujeres violentadas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Al respecto de este tema, el Municipio de Ezequiel Montes decidió promover la consulta y participación ciudadana mediante la aplicación de la encuesta "Soy Mujer", la cual fe respondida por el género femenino.

De ellas, el 48.45% se encuentra casada, 22.02% soltera, el 15.48% en unión libre, entre otras; por su parte, de las 128 que respondieron tener dependientes económicos, el 61.72% tiene de uno a dos, 30.40% de dos a cuatro y el 7.81% restante tiene de cinco a más personas.

El 88.69% no se encuentra estudiando y el 71.43% trabaja actualmente.

En cuanto a la violencia de género que sufrieron en los últimos 12 meses, el 47.62% de las encuestadas mencionó no haber sido víctima de ella, en comparación; las que indicaron haberlo sufrido, fue de las siguientes formas:

- Psicológica (35.71%)
- Física (10.71%)
- Sexual y/o reproductiva (2.38%)
- Económica (8.93%)
- Patrimonial (5.95%)
- Obstétrica (2.98%)

En cada uno de los tipos de violencia, se indicó que en la mayoría de los casos esto ocurrió en el ámbito familiar. Por su parte, el 82.74% de las encuestadas expresó no haber realizado denuncias por violencia de género contra su persona, mientras que para aquellas que sí, en el 41.38% de los casos el daño no fue reparado.

En lo que respecta al género masculino, se creó la encuesta “Soy Hombre”, que fue respondida por personas del género masculino, de las que el 42% estudió a nivel licenciatura, el 22% secundaria, el 16% preparatoria. De ellos, 45.1% se encuentra casados, 41.9% solteros y 12.9% en unión libre; así mismo, poco más de la mitad no tiene dependientes económicos.

Este grupo poblacional manifestó en un 90.32 % no haber sido víctima de violencia de género; el resto indicó haber sido agredido psicológica y económicamente por familiares, sin embargo, estas tres personas no han denunciado dicha violencia.

PERSONAS ADULTAS MAYORES

La Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Querétaro, especifica en su artículo 2 fracción X, que quienes tengan 60 años o más, serán consideradas como personas adultas mayores.

La población adulta mayor ha ido incrementando, y a su vez, ha presentado diferentes condiciones socioeconómicas que llevaron a ponerla en situación de vulnerabilidad. Se habla de ellas en los siguientes apartados.

ACCESO A SERVICIOS DE SALUD

Del total de la población adulta mayor del Municipio, a lo largo del tiempo, se registraron los siguientes porcentajes de afiliación a algún servicio de salud:

El número de quienes tenían afiliación fue incrementando a lo largo del tiempo, hasta que, en 2020, cerca del 67% contaba con ella.

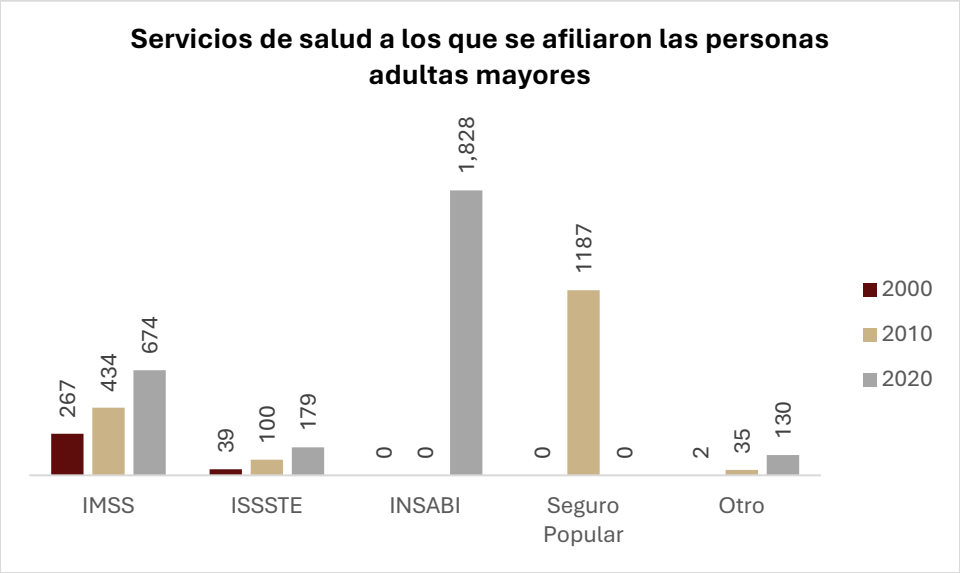

DEPENDENCIA ECONÓMICA

En cuanto a la dependencia económica de este sector poblacional, se encontró que ha disminuido conforme el paso del tiempo.

Las actividades que estuvieron realizando fueron las presentadas a continuación:

EZEQUIEL
MONTES

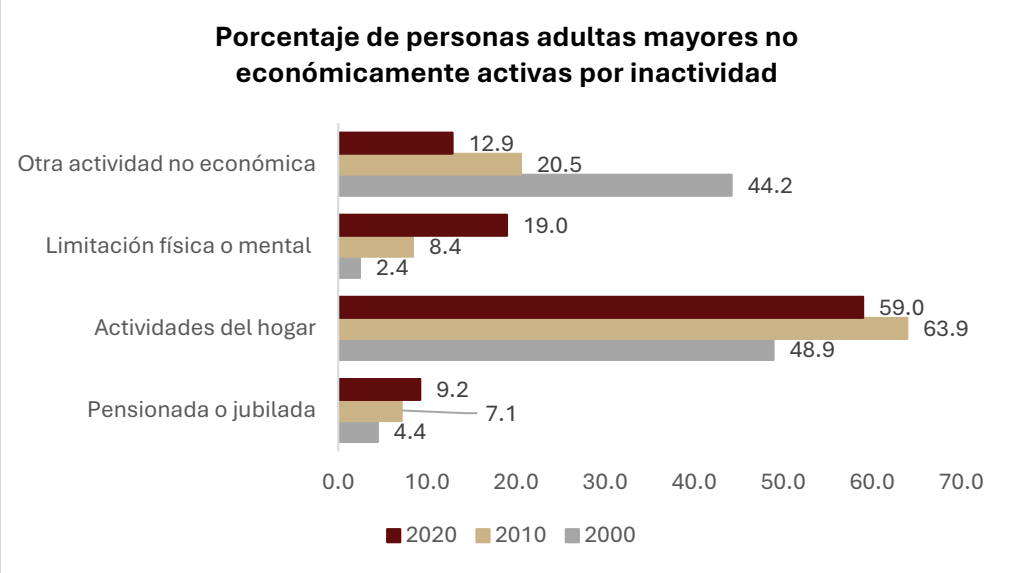

Las personas adultas mayores pensionadas o jubiladas incrementaron a lo largo del tiempo, sin embargo, aquellas que no contaron con un ingreso debido a que se dedicaron a actividades del hogar, se mantuvieron en la principal actividad no económica.

VULNERACIÓN DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES

De acuerdo con el artículo 2, fracción XII, de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Querétaro, se reconoce como "personas adultas mayores en situaciones de riesgo o desamparo" a aquellas que "por problemas de salud, abandono, carencia de apoyo económico o familiar, contingencias ambientales o desastres, requieran de asistencia y protección de instituciones del Poder Ejecutivo del Estado, de los municipios o de la sociedad organizada"

Así mismo, de acuerdo con la Encuesta Nacional Sobre Discriminación (ENADIS) del 2022; las personas de 60 años y más, a nivel nacional, en los ámbitos donde

más han experimentado discriminación fue en su familia (31.1%), servicios médicos (31.1%), como consultorios, clínicas u hospitales, (31.2%) (INEGI, 2022).

NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

La Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro, en su artículo 5°, señala que son niñas y niños los menores de 12 años, y adolescentes, quienes tienen 12 años cumplidos y menos de 18 años.

Se presentó una disminución de 4.2% entre el 2010 y 2020 en el número de niñas, niños y adolescentes.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para conocer la opinión infantil, adolescente y jóven, se aplicó la encuesta "Mirada infantil, adolescente y juvenil en Ezequiel Montes", en la que participaron 56.9% de género femenino, 41.6% con el masculino y 1.3% cse declaró omo no binario, 31% de ellos indicaron ser estudiantes, 26% empleado (a), 6% se dedica al hogar, otro 6% emprendedores.

En cuanto a su nivel educativo, expresaron 43% tener una licenciatura, 41% preparatoria, 12% secundaria y 2% primaria. Asimismo, 18% indicaron vivir con una discapacidad visual, mientras que los 81.9% restantes no señalaron alguna.

De igual manera, en la edad de la población encuestada, 72.09% señaló tener entre 18 a 29 años, 10.47% entre 14 a 17 años y 1.3% de 13 años.

Al respecto del segundo grupo mencionado el 6.98% expresó que para que su entorno sea seguro necesita principalmente que se solucionen los problemas de forma pacífica, 5.81% que los escuchen en los acuerdos de convivencia.

Por su parte, otro factor para que se sientan seguros en sus escuelas es respetar la apariencia y voluntades de todas las personas. El 4.65% indicó que se deben explicar las conductas de riesgo y medidas para hacer frente a la violencia.

El 8.14% declaran que las adicciones en niñas, niños y adolescentes pueden originarse por tristeza, miedo, ansiedad, depresión, 5.81% a influencia de cercanos y un 4.65% por curiosidad.

En comparación, el grueso de las juventudes encuestadas señaló lo siguiente:

El 54.76% se dedica a trabajar la mayor parte de su tiempo, el 32.88% a estudiar, 17.81% a tareas del hogar.

El 46.58% de las y los jóvenes consideran que la principal problemática que enfrentan es el desempleo y falta de oportunidades; aunado a ello, los problemas económicos (31.52%) y ambientes nocivos que ponen en riesgo su desarrollo (27.4%); en respuesta a ellas, lo que desean las juventudes es tener un trabajo o profesión que les guste (56.16%), lograr buenos ingresos (34.25%) y desarrollarse como personas (36.99%).

Finalmente, en respuesta a las problemáticas que más les preocupan a las adolescencias y juventudes coincidieron en tres temas:

1) Seguridad

2) Problemas económicos

3) Adicciones

PERSONAS CON CONDUCTAS DE RIESGO

ADICCIONES

Durante el 2016 y 2017, la Secretaría de Salud a nivel nacional, la Comisión Nacional Contra las Adicciones (CONADIC), el Instituto Nacional de Salud Pública y otros organismos llevaron a cabo la Encuesta Nacional de Consumo de Drogas, Alcohol y Tabaco (ENCODAT); mediante la que se monitoreó el consumo de alcohol, tabaco y drogas en el país.

En específico en el Estado de Querétaro, se reportó el consumo de alcohol y tabaco de dos formas, 1) consumo diario y 2) consumo habitual

Por su parte, el uso de drogas por parte de la población masculina fue igualmente mayor en comparación con la femenina; especificándose que la más usada fue la mariguana.

En relación con lo anterior, de acuerdo con el Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2020 del INEGI, a ese año los narcóticos asegurados por el cuerpo policial del estado fueron 20.272 kg de *Cannabis Sativa*, 4.410 kg de metanfetaminas y 0.860 kg de cocaína.

SUICIDIO

La mayoría de los suicidios en el Estado de Querétaro se cometieron mediante ahorcamiento, sofocación o estrangulación. Estos pueden asociarse a problemas como depresión, enfermedades, dolor.

Uno de los acercamientos a estas causas fue realizado por el INEGI a través de la Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado (ENBIARE) del 2021, mediante la que se mostró que en promedio el grado de satisfacción con la vida actual de la población por grupo de edad fue el siguiente:

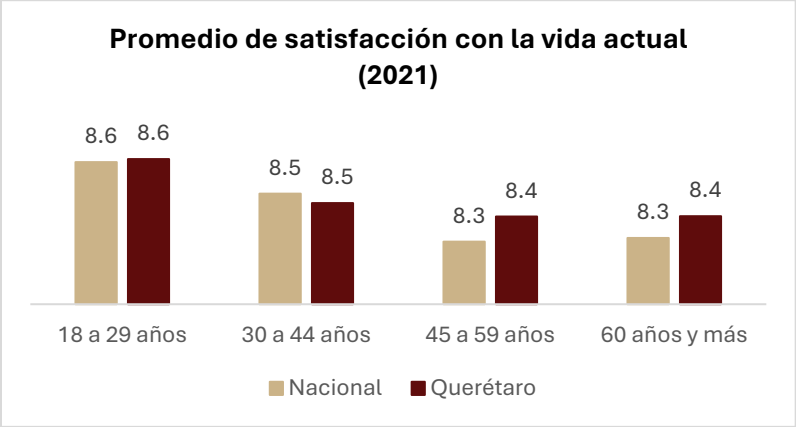

Tal como se presentaron los datos, en una escala del 0 al 10 (donde esta última es la puntuación más alta), la población del Estado de Querétaro se encontraba un poco más satisfecha con su vida actual en dos de los cuatro rangos de edad, en comparación con el promedio nacional.

Por su parte, en cuanto a síntomas de depresión, a nivel nacional, fue el grupo de 18 a 29 años quien manifestó un promedio mayor (en la misma escala mencionada) que, en la mayoría del tiempo, no podía quitarse la tristeza, tenía dificultad para concentrase, se sentía deprimido, todo lo que hacía era un esfuerzo, no durmió bien y se sintió triste (INEGI, 2021). En comparación, en el Estado de Querétaro, fueron los grupos de 18 a 29 y 60 años y más los que se disputaron los mayores promedios respecto a estos síntomas.

En cuanto a la ansiedad, a nivel nacional, fue el grupo de 18 a 29 años quienes manifestaron sentir intranquilidad, nervios o no poder dejar de preocuparse en un promedio mayor al resto de edades, casi todos los días (8 y 7.7); mientras que en el Estado de Querétaro fueron las personas adultas mayores quienes presentaron un mayor promedio en cuanto a estos síntomas (7.9).

Por lo tanto, a pesar de que fueron las juventudes quienes manifestaron estar más satisfechas con sus vidas en el país, fueron quienes registraron mayor

incidencia de síntomas de depresión y ansiedad, mientras que, en el Estado de Querétaro, este lugar lo compartieron con las personas adultas mayores.

Por su parte, de acuerdo con el INEGI y las proyecciones poblacionales del CONAPO, se presentaron las siguientes tasas de depresión por cada 100 mil habitantes en el Estado de Querétaro.

Como puede observarse, la tasa de suicidios había estado incrementado de forma constante hasta el 2022, puesto que en el año siguiente disminuyo en 0.6. Pero a pesar de ello, para el 2023, el Estado de Querétaro se encontraba en el noveno lugar de las entidades con mayor tasa de suicidios por cada 100 mil habitantes (INEGI, 2024).

Esto lo pone dentro de las entidades federativas con mayor incidencia de suicidios en su población, siendo los hombres los más afectados.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para conocer la situación de la ciudadanía, se aplicó la encuesta denominada "Salud Mental y Prevención de Conductas de Riesgo"; esta fue respondida en un 78% por personas del género femenino, 21% masculino y 0.6% de género no binario, en su mayoría los niveles académicos se concentraron en licenciatura y preparatoria.

Las tres delegaciones en donde se encontraba la población al momento de responder era en Ezequiel Montes, Villa Progreso y Bernal.

Al respecto de las autolesiones, el 95.57% de la muestra encuestada señaló que no lo ha hecho, ni lo ha pensado mientras los que sí y los que lo han pensado señalaron las siguientes razones:

- Tristeza
- Ansiedad

También, se preguntó si en los últimos 12 meses habían intentado quitarse la vida, igualmente, el 95.57% manifestó que no, pero quienes sí lo habían hecho y quienes lo habían pensado dijeron que se debió a: inestabilidad emocional y económica.

En cuanto a las adicciones más prevalecientes en el Municipio, el 41.77% señaló el alcoholismo, otro 31.65% drogas y el 24.68% la adicción a la tecnología; de entre las y los encuestados el 64.56% conocía a alguien con una adicción, siendo en la mayoría de los casos un familiar quien cayó en una de las tres adicciones.

Lo anterior puede relacionarse con las principales razones por las que las y los encuestados consideran que se puede caer en una adicción, siendo problemas familiares (68.99%), depresión (55.7%) y problemas económicos (27.22%).

Finalmente, en la sección de la encuesta correspondiente al tema de apoyo psicológico, las personas respondieron que este servicio puede llegar a ser necesario para alguien por razones diversas, entre las que se encuentran las siguientes:

Tabla 25

Respuesta	Porcentaje de personas que la seleccionaron
Traumas de la infancia	51.27%
Inestabilidad emocional	38.61%
Inestabilidad económica / laboral	5.7%
Problemas familiares	38.61%
Procesos de pérdida o duelo	19.62%
Problemas en la escuela / trabajo	8.23%

Procesos legales	0%
Situaciones de violencia	24.68%
Ansiedad y depresión	47.47%
Cuestiones relacionadas con la orientación sexual o identidad de género	3.8%
Ninguna	6.33%
Otras	0.63%

Fuente: elaboración propia con información recopilada en encuestas.

Finalmente, la población encuestada consideró el orden presentado a continuación de grupos de población que requiere de atención psicológica con mayor urgencia:

1. Jóvenes (60.76%)
2. Niñas y niños (26.58%)
3. Adultos (8.23%)

POBLACIÓN VULNERABLE POR INGRESOS

Las Líneas de Pobreza por Ingresos son un referente monetario que sirve para determinar si lo que perciben las personas es mayor o menor a ingresos establecidos de acuerdo con criterios específicos, es decir, si el ingreso con el que cuenta comúnmente una persona al mes es suficiente para adquirir ciertos productos.

La primera de estas es la Línea de Pobreza por Ingresos (**LPI**), que representa si una persona cuenta con un ingreso suficiente para adquirir la canasta alimentaria y la no alimentaria; entendidas como:

- **Canasta alimentaria**; conjunto de alimentos básicos que una familia o individuo necesita para cubrir sus necesidades nutricionales mínimas en un periodo determinado. Está compuesta por productos que proporcionan la cantidad adecuada de nutrientes necesarios para una dieta balanceada.

- **Canasta no alimentaria;** conjunto de bienes y servicios que no son alimentos, pero que son necesarios para satisfacer otras necesidades básicas. Estos productos y servicios incluyen una variedad de artículos relacionados con el hogar, vestimenta, educación, salud, transporte y otros aspectos de la vida cotidiana.

La estimación de sus valores se realiza por separado para el ámbito urbano y para el ámbito rural, quedando de la siguiente manera, de acuerdo con la última actualización del CONEVAL:

	Rural	Urbana
Canasta alimentaria	$1,799.17	$2,359.10
Canasta no alimentaria	$3,329.63	$4,628.83

Sobre esto, el CONEVAL informó que, en el 2000, cerca de 62 de cada 100 ezequielmontenses percibían ingresos inferiores a la LPI, cifra que bajó a 56 de cada 100 en las dos décadas siguientes (CONEVAL, 2020).

Esto se traduce en que, en 2020, 23 mil 600 pobladores del Municipio tuvieron percepciones que no les permitieron adquirir todos los productos alimentarios y no alimentarios, aspecto que sitúa a Ezequiel Montes en el número siete estatal.

En este caso, la proporción fue de 21 de cada 100 personas con ingreso inferior a la LPEI en el año 2000; y veinte años después: 19 de cada 100. Lo que representa una disminución mínima y pone a Ezequiel Montes en el sexto lugar estatal de pobreza extrema por ingresos.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Se utilizó la información obtenida a través de la encuesta citada en el apartado anterior, de seguridad alimentaria. En ella se obtuvieron repuestas de las localidades de Ezequiel Montes, Bernal, Villa Progreso, La Purísima, El Cardonal, San José de Los Trejo, Tunas Blancas, Los Pérez y Sombrerete.

Gracias a esto, se pudo realizar una comparación entre el ingreso mensual total de los hogares de las personas encuestadas, las personas dependientes de dicho ingreso, el tamaño de sus localidades de procedencia y los valores de las Líneas de Pobreza por Ingresos.

De ello se derivó que en 6 hogares de las personas encuestadas se tienen ingresos inferiores a la LPEI, dos de ellos en el ámbito rural y cuatro en el urbano.

El resto de las personas a las que se les aplicó este instrumento cuentan con ingresos superiores a las estas Líneas en sus hogares, por lo que no se consideran en situación de pobreza.

SOLICITUDES CIUDADANAS

RECIBIDAS MEDIANTE ENCUESTAS

MUJERES EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Las mujeres ezequielmontenses opinaron sobre los programas y ayudas relacionadas con la equidad de género que le gustaría que se implementaran en las escuelas, lugares de trabajo y espacios públicos. Los resultados son los siguientes:

- Talleres de empoderamiento económico (53.57%)
- Atención psicológica (48.21%)
- Asesoría jurídica (45.83%)
- Actividades de sensibilización (prevención de la violencia, mecanismos de denuncia, masculinidades, cuidados, etcétera.) (44.05%)
- Talleres de salud sexual y reproductiva con perspectiva de género (20.83%)

NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES

A las y los adolescentes de 14 a 17 años se les preguntó sobre las medidas que consideran necesarias para que el lugar donde viven sea seguro. Del 10.47% de encuestadas y encuestados de este rango de edad, 6.9% se pronunció por la solución pacífica de conflictos y 5.75% por la construcción de acuerdos de convivencia que les tomen en cuenta.

A su vez, cuando se les preguntó sobre las medidas para asegurar la navegación en el ciberespacio, 9.2% opinó que es necesario que se concientice sobre las

consecuencias de compartir contenidos ofensivos o que violan la privacidad de otras personas, 5.75% que se informe sobre los riegos y medidas de cuidado para el uso de internet y que se impulse la creación de redes de apoyo para prevenir y combatir el ciberacoso.

Finalmente, 6.9% pidió escucha y apoyo, así como oportunidades de hacer deporte y ejercicio para evitar el consumo de sustancias nocivas; mientras que 5.75% expresó la necesidad de realizar actividades artísticas y poder recibir información sobre los efectos de dichas sustancias.

Por otro lado, las juventudes de entre 18 y 29 años consideraron que en el Municipio deben implementarse:

- Iniciativas juveniles para el desarrollo local (63.22%)
- Programas de impulso al emprendimiento (45.98%)
- Programas de empleo (45.98%)
- Atención psicológica (31.03%)
- Orientación vocacional y educativa (29.89%)
- Participación en consejos y comités juveniles (28.74%)

SALUD MENTAL Y PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO

La opinión sobre los programas o apoyos que serían más útiles para la prevención de conductas de riesgo se distribuyó de la siguiente manera:

Respuesta	Porcentaje de personas que la seleccionaron
Talleres de oficios	45.57%
Atención psicológica y psiquiátrica	71.52%
Apoyos económicos y/o en especie	12.03%
Actividades deportivas	56.96%
Actividades artísticas y/o culturales	36.08%
Otra	1.27%

Lo mismo para los lugares en lo que las personas piensan que deberían prestarse servicios psicológicos:

Respuesta	Porcentaje de personas que la seleccionaron
Escuelas	52.53%
Instalaciones del Municipio	18.99%
Delegaciones y subdelegaciones	26.58%
Otro	1.9%

SERVICIOS PÚBLICOS

ALUMBRADO PÚBLICO

En el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México realizado de manera bienal, se reportó que en 2018 Ezequiel Montes tuvo un porcentaje promedio de cobertura del servicio de alumbrado público de 97% en la cabecera municipal, y 90% en el resto del Municipio.

Sin embargo, se obtuvo también que la cantidad de luminarias instaladas ha disminuido con el paso del tiempo, pasando de 5,489 en 2020 (INEGI, 2021), a 5,301, en 2022 (INEGI, 2023), bajando igualmente el porcentaje de luminarias en funcionamiento:

Cabe mencionar que, los reportes de mantenimiento a las luminarias recibidos en el Municipio han ido en aumento, pues se pasó de 1,203 reportes en el 2021, a 2,181 en el 2023. Tan solo en el primer trimestre del 2024, se recibieron 728 reportes, lo que supera por mucho los ingresados en los mismos periodos de tiempo entre 2021 y 2023.

MERCADOS Y TIANGUIS

A 2022, año más reciente en el que se actualizó el Censo citado, se tiene que en Ezequiel Montes se encuentran establecidos dos mercados y tres tianguis (INEGI, 2023) que cubren principalmente a la cabecera municipal, sin embargo los datos existentes sobre esto último abarcan únicamente hasta 2018:

Adicionalmente, es importante mencionar que no existe una normativa que regule la relación de las y los tianguistas con el Municipio, así como sus derechos

CENTENARIO

y obligaciones. Por lo que existen condiciones de desorganización en sus actividades.

Por último, se tiene también falta de actualización de las Licencias Municipales de Funcionamiento y contratos de locatarios; inmuebles en malas condiciones, principalmente en el techo y la instalación eléctrica; así como un mal uso del agua potable y la luz eléctrica.

RASTRO

Entre 2023 y 2024, 70 cabezas de ganado bovino y 150 de porcino se consumen a a la semana, además del ganado ovino y caprino que también se ingresa (Dirección de Servicios Públicos Municipales, 2024).

No obstante, persisten retos logísticos y de capacitación para hacer más eficientes los procesos de sacrificio en términos de buenas prácticas pecuarias e higiene de canales, así como evitar los periodos prolongados de tiempo entre el ingreso de las cabezas de ganado y la entrega del canal, especialmente en temporada de calor.

SERVICIOS DE LIMPIA

CALLES

El Municipio cuenta con un servicio de barrido de calles y vialidades que se efectúa mediante rutas trazadas en función de la demanda.

A pesar de esto, en el cuatrienio 2021-2024, mediante este servicio se recolectaron en promedio 19.87 toneladas de residuos cada trimestre, gracias a 8 empleados designados para un número igual de rutas de barrido.

TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES

De acuerdo con la información disponible en el INEGI, con corte a 2022; el Municipio de Ezequiel Montes cuenta con dos plantas de tratamiento de aguas residuales en operación, que utilizan métodos como la desinfección con cloro (INEGI, 2023).

En el caso de una de ellas, una fracción del agua residual tratada se reutiliza para el riego de áreas verdes y el resto se descarga directamente a un río o arroyo. Por su parte, la otra planta descarga la totalidad del agua que trata sin reutilizar algún porcentaje (INEGI, 2023).

Análogamente, existen diez puntos de descarga de aguas residuales no tratadas, entre los que se encuentran cuatro en ríos o arroyos, dos en lagos o lagunas y el resto en otros lugares (INEGI, 2023).

RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Los desechos generados de las actividades diarias de los hogares, comercios, instituciones y otras áreas urbanas en Ezequiel Montes son recolectados y depositados en el centro de manejo de residuos operado por la empresa CEMIRQ S.A. de C.V., que se ubica en la Carretera Estatal 130 en el Municipio de Colón.

Es así como, de acuerdo con el INEGI, en 2022 se recolectó un promedio diario de 24,708 kilogramos de basura, lo que equivale a 547.35 gramos por persona si se divide entre los 45 mil 141 habitantes.

Esta cantidad se encuentra aún por debajo del promedio de producción diaria de basura per cápita de la región centro del país, que es de 766 gramos, sin

embargo, en la población de Ezequiel Montes persisten retos en cuanto a la cultura del reciclaje, separación y manejo de los desechos. Por ejemplo, cuando la ciudadanía deja su basura expuesta, cuando mezcla residuos orgánicos con inorgánicos, los deposita en papeleras no destinadas para ello, entre otros (Dirección de Servicios Públicos Municipales, 2024).

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Luego de aplicar el cuestionario sobre servicios públicos municipales, se identificaron las siguientes problemáticas:

Problemáticas de los servicios públicos municipales

Servicio público	Principales problemáticas identificadas
Alumbrado	• Luminarias descompuestas **(86.05%)** • Cables desconectados, cortados o colgados **(39.53%)** • Postes inclinados o caídos **(30.23%)**
Parques y jardines	• Descuido – enmalezamiento, acumulación de basura, vandalismo – **(65.12%)** • Falta de equipamiento – bancas, juegos, aparatos deportivos – **(39.53%)**
Panteones	• Descuido – **(41.86%)** • Saturación **(32.56%)** • Ubicación en lugares poco accesibles **(32.56%)**
Mercados	• Descuido de las instalaciones **(51.16%)**
Rastro	• Falta de mantenimiento **(37.21%)**
Limpia de calles	• Falta de cobertura **(58.14%)**
Recolección de basura	• Poca frecuencia de recolección **(30.23%)** • Falta de cobertura **(27.91%)**

Por otro lado, se llevó a cabo también un cuestionario de obras públicas, en el que se preguntó a la ciudadanía su opinión al respecto de las calles, banquetas, drenaje y alumbrado público.

En él, el 72.54% de las personas expresó que cuenta con calles pavimentadas o empedradas en el lugar en el que vive; el 44.07% dijo contar con banquetas y guarniciones; el 70.17% con alumbrado público; el 26.1% con alcantarillado; y el 49. 15% con drenaje.

Acerca de las problemáticas, se obtuvo lo siguiente:

Problemáticas de las obras públicas

Tipo de obra pública	Principales problemáticas identificadas
Calles	• Baches y/o socavones **(85.08%)** • Topes mal diseñados o ausentes **(35.25%)** • Pasos peatonales ausentes **(34.92%)**
Banquetas y guarniciones	• Banquetas angostas **(47.46%)** • Casas o establecimientos que invaden las banquetas **(36.61%)** • Obstrucciones con anuncios publicitarios **(30.85%)**
Drenaje	• Estancamientos de agua **(47.46%)** • Drenaje sin la capacidad adecuada **(39.32%)** • Fugas de aguas residuales **(28.81%)**
Alcantarillado	• Falta de alcantarillas **(54.92%)** • Alcantarillas dañadas o desacomodadas **(40.34%)**

Finalmente, se encontró que el 69.49% de las y los encuestados no conocen el procedimiento para solicitar una obra al Municipio, frente al 30.51% de los que sí conocen las vías.

SOLICITUDES CIUDADANAS

RECIBIDAS MEDIANTE ENCUESTAS

VIVIENDA

La ciudadanía opinó sobre los programas que consideran que mejorarían el acceso a la vivienda en el Municipio. Los resultados son los siguientes:

Respuesta	Porcentaje de personas que la seleccionaron
Construcción de viviendas de interés social	44.44%
Reducción de costos y facilitación de trámites de construcción	49.49%
Asesorías para la adquisición	21.21%
Apoyos para el mejoramiento	75.76%
Ninguno	0%
Otros	3.03%

SALUD

En este cuestionario los resultados indican que las personas esperan, entre otras cosas:

- Mejoras en la atención y servicio en los Centros de Salud
- Tiempos de espera menores para recibir consultas médicas
- Mayor número de especialistas y médicos en las delegaciones
- Abasto de medicamentos
- Medicamentos gratuitos
- Atención en fines de semana

ALIMENTACIÓN

En el tema de seguridad alimentaria se solicitó:

- Otorgamiento de despensas (61.9%)
- Becas alimentarias (57.14%)
- Asesoría nutricional gratuita (52.38%)

SERVICIOS Y OBRAS PÚBLICAS

Las acciones que se consideraron más urgentes para el mejoramiento de los servicios públicos fueron:

- Instalación de papeleras (69.77%)
- Bacheo de vialidades (67.44%)
- Poda de árboles y desmalezamiento (37.21%)
- Recolección de residuos (32.56%)
- Limpieza y mantenimiento de drenaje (32.56%)

En el mismo sentido, la opinión sobre las obras más necesarias fue variada:

Respuesta	Porcentaje de personas que la seleccionaron
Construcción de parques y jardines	24.07%
Construcción de carreteras, calles y caminos	45.42%
Construcción de banquetas y guarniciones	25.42%
Construcción y/o ampliación de obras de agua potable y drenaje	46.1%
Construcción y/o ampliación de redes de energía eléctrica	24.75%
Construcción y/o ampliación de obras de educación	28.81%
Construcción y/o ampliación de obras de salud	31.86%
Ninguno	2.03%
Otros	1.36%

No obstante, existió un consenso al respecto de que los dos mecanismos de participación ciudadana más efectivos para el involucramiento en la planificación de las obras son las consultas (55.25%) y los presupuestos participativos (25.08%).

EJE TRANSFORMADOR III. DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

Municipio promotor para el fortalecimiento de la vida social.

EZEQUIEL MONTES
Unidos para transformar
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

INTRODUCCIÓN

Se buscará implementar políticas públicas encaminadas a la promoción de la de la educación, artes populares, actividades deportivas y equidad de género para contribuir en el Desarrollo Humano Integral para garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población, particularmente en aquellas personas que se encuentran en condiciones de desigualdad, con el fin de incrementar el bienestar y desarrollo.

OBJETIVO FUNCIONAL

Promover el desarrollo humano integral de la ciudadanía a través de acciones que incentiven actividades físicas, culturales y educativas para reducir el rezago. Impulsando acciones e infraestructura adecuada que permita a los ciudadanos vivan de una manera plena y satisfactoria.

UNIDADES ADMINISTRATIVAS

- Dirección de educación y cultura
- Coordinación del deporte

PRÁCTICAS DEPORTIVAS Y CULTURALES

La actividad física, de acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (OMS), es todo movimiento corporal producido por el aparato locomotor con gasto de energía. De ella, se puede derivar dos conceptos más, que la misma define como:

1. **Ejercicio**, considerado como una subcategoría de actividad física que ha sido programada, posee la cualidad de ser estructurada y repetitiva; y responde a un fin, en el sentido de mejorar o mantener más componentes de la forma física.
2. **Deporte**, entendido como una diversidad de actividades realizadas con arreglo a ciertas reglas, practicadas por placer o con ánimo competitivo. Las actividades deportivas consisten en actividades físicas realizadas grupal o individualmente, en ocasiones con sujeción a un marco institucional.

Las principales razones por las que no se realizaron actividades físicas fueron falta de tiempo, cansancio por el trabajo y problemas de salud; sin embargo los hombres para el año 2023, señalaron falta de instalaciones; mientras que las mujeres, la inseguridad en sus colonias (INEGI, 2023).

Por otro lado las personas activas físicamente indicaron que, en su mayoría, realizaban ejercicio en lugares públicos.

En lo que respecta a las actividades culturales, el Municipio de Ezequiel Montes cuenta con cuatro museos: el Museo de la Máscara, Museo del Cine Nacional Rosalío Solano, Museo de las Ánimas y la Casa Museo del Dulce. Fundándose uno en 2012 y los tres restantes en 2014 (Cultura, 2024). Existen también el Auditorio "Prócoro Montes", dos bibliotecas "Prof. Pedro Montes Velázquez" y "Villa Progreso".

Además, en las tres casas culturales (una en cada delegación) se llevan a cabo actividades artísticas, como talleres de canto, pintura, teatro, etc. (Secretaría de Cultura, 2024).

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para conocer la opinión de la población, se aplicó la encuesta "Cultura y deporte en Ezequiel Montes", dicha encuesta fue respondida 56% por el género femenino, 42% masculino y 1% no binarios. Procedentes principalmente de Ezequiel Montes, Villa Progreso y La Nueva Unidad.

La mayor parte de las y los encuestados contó con formación académica a nivel de licenciatura, preparatoria y secundaria. Mientras que sus ocupaciones fueron más variadas, reportándose como empleados (as), estudiantes, profesionistas, entre otros.

A este grupo de población, se le preguntó sobre actividades culturales del Municipio, el 64.1% manifestó que no conoce dónde se desarrollan actividades como obras de teatro, conciertos o presentaciones de música en vivo, espectáculos de danza y/o exposiciones proyecciones de películas o cine por parte del Municipio.

En comparación, el porcentaje restante que sí las conocía, señaló que los medios preferidos para enterarse de estas son internet y redes sociales, recomendación de alguna persona; en comparación, las actividades con mayor afluencia fueron espectáculos de danza con el 17.95% de participación, conciertos o presentaciones de música en vivo (11.54%) y exposiciones (5.77%).

Por su parte, en el tema de deporte, el 59.52% respondió que realiza deporte o actividad física, de esta población, el 38.71% mencionó practicar deporte, 39.78% ejercicio físico y el 21.51% ambas.

El 30.13% de esta misma muestra de personas, señaló que realiza sus actividades en lugares públicos, mientras que el restante 22.4% se dirige a instalaciones privadas. El horario en el que realiza su activación física es predominantemente vespertino, posteriormente matutino y finalmente nocturno.

Al respecto las motivaciones para mantenerse activas y activos físicamente fueron las presentadas a continuación:

Respuesta	Porcentaje de personas que la seleccionaron
Por diversión	8.33%
Para verse mejor	3.21%
Para relajarse o disminuir el estrés	18.59%
Por salud	27.56%
Otro	2.56%

En comparación, 27.56% de las y los encuestados respondió que lo hacía, pero lo dejó y el 12.82% expresó que no practica ninguna debido a que no cuenta con instalaciones cercanas u horarios accesibles.

EDUCACIÓN

La población en edad de asistir a la escuela (de 3 a 24 años) ascendió a 18 mil 654 en 2020; 17 mil 433 en 2010; y 14 mil 198 en el 2000; lo que representa el 41.32%, 45.73% y 51.45% del total de habitantes para cada año respectivamente.

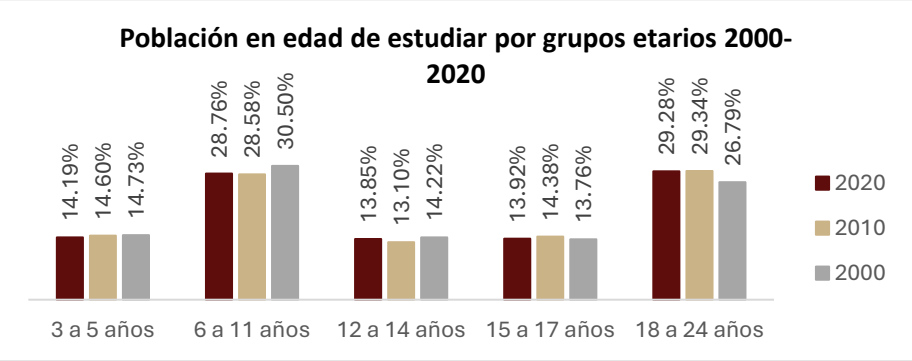

En relación con lo anterior, en 2020, del total de la población ezequielmontense en edad de estudiar:

- 60 de cada 100 niñas y niños, en una edad de 3 a 5 años, asistían al preescolar.
- 98 de cada 100 niñas y niños de 6 a 11 años asistían a la primaria.
- 88 de cada 100 adolescentes de 12 a 14 años asistían a la secundaria.
- 64 de cada 100 adolescentes de 15 a 17 años asistían a la educación media superior (SEP, 2022)[1].

Además, durante el último ciclo escolar, 95 de cada 100 estudiantes egresados de preescolar ingresaron a la primaria; 96 de cada 100 estudiantes egresados de primaria entraron a la secundaria; y, según los indicadores, en la educación media superior se registran valores incluso superiores a cien, lo que sugiere la

[1] No se especifica el número de estudiantes de 18 a 24 años debido a que no hay Instituciones de Educación Superior registradas oficialmente en el Municipio.

presencia de población flotante, es decir, estudiantes que no residen en el Municipio, pero que se trasladan para asistir a la preparatoria.

Por otro lado, las cifras de abandono escolar[2] promedio refieren un porcentaje nulo de estudiantes que abandonaron sus estudios de educación primaria en el ciclo 2022-2023, frente a 2.3 estudiantes de cada 100 que dejaron la secundaria y 11.9 de cada 100 que se separaron de la educación media superior.

Estas cifras dan como resultado un 6.8% de población de 15 años o más que no sabe leer y escribir; un grado de escolaridad promedio de 8.28 años (SEP, 2024); y 9 mil 919 personas con rezago educativo (23.6% de ezequielmontenses) (Secretaría de Bienestar, 2024).

Por último, en cuanto los servicios con los que cuenta la Secretaría de Educación Pública (SEP) del Gobierno Federal tiene información al respecto de que las escuelas de primaria y secundaria del Municipio, en el ciclo escolar 2021-2022 tuvieron cobertura de los siguientes servicios:

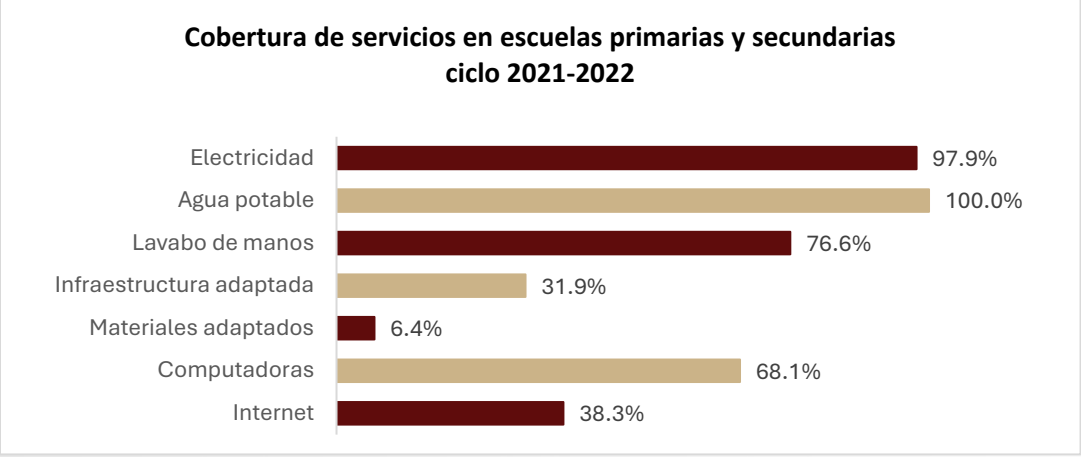

[2] Se entiende por "abandono escolar" el número de alumnos que dejan la escuela de un ciclo escolar a otro, por cada cien alumnos que se matricularon al inicio de cursos de un mismo nivel educativo.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Para fomentar la participación ciudadana y conocer la situación en cuanto a la educación en el Municipio, se aplicó una encuesta que fue respondida por 81% de personas del género femenino y 19% masculino.

Los niveles educativos predominantes fueron secundaria (35%), preparatoria (22%) y licenciatura (20%). Mientras que entre las ocupaciones se señaló que el 42% se dedica al hogar, 26% es empleado (a), el 8% es estudiante.

La encuesta se seccionó para dos poblaciones: 1) Estudiantes y 2) Quienes tienen hijos (as) que estudian o conocen a alguien que lo hace. En cuanto a la primera de ellas, se observó una diferencia entre las personas que dijeron estudiar en los datos iniciales y las que indicaron estudiar actualmente en la primera pregunta.

Del segundo grupo, 13.81% de personas que dijeron estudiar, se observó la siguiente distribución entre los niveles educativos.:

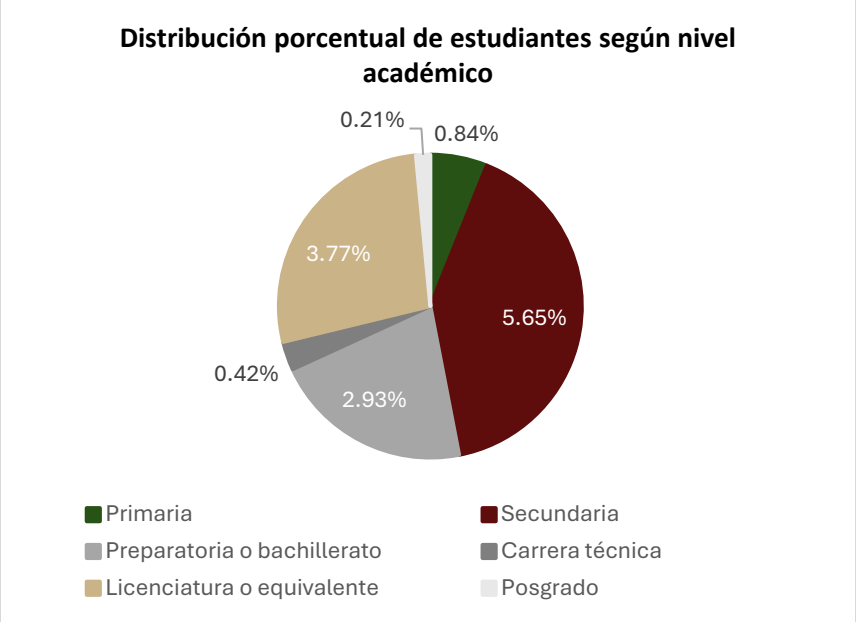

De las y los estudiantes, 75.7% asisten a una escuela pública, y se obtuvieron las siguientes afirmaciones respecto a la infraestructura:

- Las aulas son lo suficientemente amplias para estudiar cómodamente.
- La mitad considera que las aulas se encuentran en buen estado y la otra mitad en un estado regular.
- Lo anterior aplicó igualmente sobre los baños; aunque aquí 7% más de personas se inclinaron por un estado regular.
- Únicamente 56% de la población estudiantil cuentan con biblioteca.

Este universo estudiantil, junto con quienes estudian en escuelas privadas, manifestó que la principal herramienta para sus actividades escolares es el celular inteligente, asimismo, el 36.3% indicó que las tareas se realizan sin nadie que les ayude y otro 37.8% recibe ayuda principalmente de su mamá.

El grueso de estudiantes no cuenta con apoyo económico para sus estudios y únicamente 1.05% no tienen que trasladarse para ir a la escuela. El resto tarda de 5 a más de 40 minutos en llegar; esto se ve reflejado en que las dos problemáticas con mayor injerencia respecto al acceso a la educación que fueron señaladas son: económicas y de transporte.

En comparación, las personas que tienen hijos (as) o conocen a alguien que estudia indicaron los siguientes niveles educativos:

Las y los encuestados pudieron hacer referencia a más de una persona, por lo que, de un total de 567 respuestas registradas en la pregunta correspondiente, se observaron:

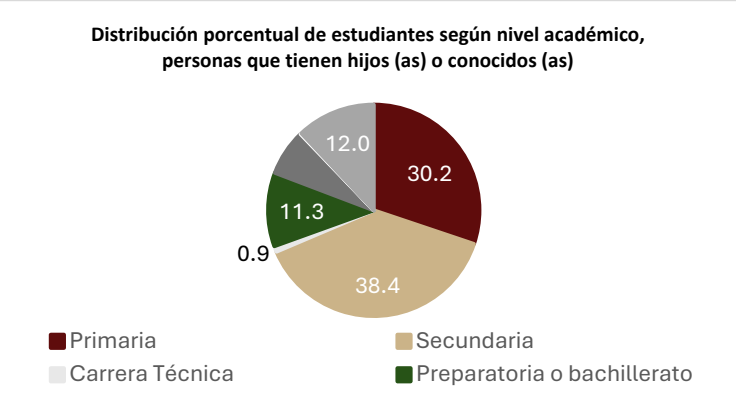

De las personas que respondieron tener hijos (as) y/o conocidos (as) que estudien, el 92.7% respondió que asisten a escuelas públicas, mientras que el 7.3% restante lo hace a escuelas privadas. Poco más de la mitad indicó que las aulas eran lo suficientemente amplias para estudiar cómodamente, que las paredes, techos y pisos de las aulas se encontraban en un estado regular, así como los baños.

En cuanto a las bibliotecas, se señaló un punto medio entre tener y no tener en las escuelas. En aquellas que sí, la mayoría se mantuvo en un estado bueno y regular.

Por su parte, el 77.2% señaló que su familiar o conocidos no tienen ningún apoyo económico o en especie para sus estudios. Mientras que las problemáticas por las que consideraron que las y los estudiantes desertan, se mostraron variadas.

Respuesta	Porcentaje de personas que la seleccionaron
Tienen que trabajar para ayudar en los gastos del hogar	56.28%
Les cuesta comprender los temas que se imparten en el aula	15.69%
Embarazos adolescentes	21.13%
El contenido de las clases no es relevante para su futuro	6.07%
El trabajo o responsabilidades en casa interfieren con su capacidad de asistir a clases	21.13%
Discriminación	8.16%
Acoso escolar	9.62%
Otras	7.32%

CULTURA Y DEPORTE

Al realizar la pregunta sobre las cosas que motivarían a las personas para asistir a eventos culturales, se obtuvo lo siguiente:

Respuesta	Porcentaje de personas que la seleccionaron
Enterarse con anticipación de la presentación de eventos	38.36%
Entradas gratuitas o a bajo costo	23.27%
Que se presenten en fin de semana	20.13%
Que se presenten en la tarde-noche	8.81%
Que se presenten cerca de su vivienda o trabajo	8.81%
Otro	0.63%

Seguido de esto, varios habitantes indicaron la necesidad de diversificar las actividades deportivas, construir y abrir nuevos espacios, como canchas, asegurar la limpieza de los ya existentes, así como brindar clases gratuitas de algún deporte o actividad física.

EDUCACIÓN

Al hablar del tema de la educación, 51.46% de encuestados y encuestadas señalaron que les gustaría que cursos de artes y oficios se implementaran en sus comunidades; 48.12% solicitaron actividades extracurriculares para niñas, niños y adolescentes; finalmente un 34.94% pidieron tutorías académicas para estudiantes.

EJE TRANSFORMADOR
IV. SEGURIDAD HUMANA Y BUEN GOBIERNO

Municipio innovador y cercano a su gente.

EZEQUIEL MONTES
Unidos para transformar
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

INTRODUCCIÓN

Se invitará a procurar el involucramiento de distintas instituciones públicas y privadas en los mecanismos de gobernanza para el desarrollo municipal y las autoridades de manera transparente. Fortaleciendo dichos sistemas, facilitando elementos básicos como la dignidad y medios de vida en un esquema que integre los factores de salud, democracia y seguridad. Identificando las vulnerabilidades que no están cubiertas, integrando los mecanismos e instrumentos para la protección de la seguridad de los ezequielmontenses.

OBJETIVO FUNCIONAL

Proteger y vigilar los derechos humanos de los habitantes del municipio, garantizando el acceso a la justicia y estableciendo mecanismos de protección a los mismos. Fortaleciendo la relación entre sociedad y gobierno, promoviendo la transparencia, participación ciudadana y el uso eficiente de los recursos disponibles.

UNIDADES ADMINISTRATIVAS

- Secretaría de Seguridad Pública
- Secretaría del Ayuntamiento
- Órgano Interno de Control
- Secretaría de Gobierno
- Secretaría de Finanzas
- Comisión de Mejora Regulatoria
- Dirección de Planeación estratégica

PERCEPCIONES

INSEGURIDAD

En la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE), que se encarga de recabar información sobre las características de los delitos, el contexto de la victimización y el impacto económico y social del delito se estimó que, en 2019, poco más de la mitad de la población mayor de edad (51.9%) en el Estado de Querétaro consideraba inseguro su entorno más cercano (colonia o localidad).

Fue a partir de 2020 y 2021 que el porcentaje de percepción de inseguridad disminuyó a niveles por debajo de la mitad de la población. Es decir, 44.5% y 45.9%, respectivamente. Asimismo, en 2022 incrementó parcialmente (48.2%), pero en 2023 volvió a reducirse hasta 43.5% y en 2024 bajó a 40.9%.

A pesar de una disminución en 2021 (58.7%), el nivel de preocupación al respecto de la inseguridad ha aumentado nuevamente en los años siguientes.

CONFIANZA Y CORRUPCIÓN DE LAS AUTORIDADES

Respecto a la percepción de confianza en las autoridades, la ENVIPE menciona que la confianza hacia la Policía Preventiva Municipal en nuestro Estado muestra un patrón oscilante: un aumento significativo en 2020 (66%), seguido de una disminución continua en 2021 (59.7%) y 2022 (55.6%), un ligero incremento en 2023 (56.8%) y un cambio mayor en 2024 (67.6%).

En cuanto al nivel de confianza hacia la Policía de Tránsito, se mostró un aumento notable al inicio del período analizado (2019-2020), seguido de una disminución sostenida (2021-2022), una ligera recuperación en 2023 y un aumento en 2024. Aunque ha habido fluctuaciones, el nivel de confianza en 2024 (63%) es aún superior al de 2019 (52.5%).

La ENVIPE también retoma datos importantes sobre la percepción de corrupción en las autoridades de seguridad pública y justicia.

Respecto a esto, aunque la percepción de corrupción disminuyó considerablemente entre 2019 y 2020, desde 2021 se reportó un aumento constante en la percepción negativa, alcanzando en 2022 un 67.8%, en el caso de la Policía de Tránsito. No obstante, a partir de ese año se ha observado, nuevamente, una disminución.

Participación ciudadana

Con la participación de la ciudadanía ezequielmontense se obtuvo que, el 24.8% de quienes contestaron la encuesta de este tema calificó como "mala" y "muy mala" la seguridad del lugar en el que viven; el 47.2% la calificó como "regular"; y el 28% como "buena".

En este orden de ideas, el 36% expuso que las calles que transitan son el lugar en que se sienten más inseguros(as), el 20.8% en las carreteras y el 18.4% que el transporte público.

Seguido de esta percepción de inseguridad, manifestaron también haber dejado de realizar varias actividades como: salir de noche (59.2%), permitir que niñas y niños salgan a la calle solos (41.6%) o salir a caminar (25.6%).

Igualmente, expresaron sus niveles de confianza en las autoridades de seguridad pública de distintos niveles, como se muestra:

Identificación y percepción de confianza en las autoridades de seguridad pública

Autoridad	Personas encuestadas que la identifican	Nivel de confianza
Policía Municipal	9 de cada 10	Mucha: 29.57% Poca: **56.52%** Nada: 13.91%
Policía Estatal	5 de cada 10	Mucha: 28.79% Poca: **60.61%** Nada: 10.61%
Guardia Nacional	4 de cada 10	Mucha: 31.37% Poca: **49.02%** Nada: 19.61%
Fuerzas armadas	3 de cada 10	Mucha: **46.88%** Poca: 37.5% Nada: 15.63%

Todas, excepto las fuerzas armadas, concentran sus mayores niveles de confianza por parte de la ciudadanía en los rangos de “poca” y “nada”.

En cuanto a la incidencia delictiva, la ciudadanía encuestada reportó como los delitos que más ocurren en el lugar en el que viven al robo (74.4%), la venta de sustancias ilícitas (32.8%), el daño a propiedad ajena (28.8%), y el asalto (20.8%).

En última instancia, 32.8% mencionaron haber utilizado la línea de emergencias 9-1-1 en los últimos doce meses. De ellas, el 29.27% recibió respuesta y apoyo rápidamente; otro 29.27% recibió respuesta, pero el apoyo tardó en llegar; y un tercer 29.27% recibió respuesta, pero sin apoyo. El restante 12.2% no recibió ninguno de los dos.

TRÁNSITO

PARQUE VEHICULAR

Entre los años 2013 y 2023, el parque vehicular del Municipio ha mostrado un crecimiento sostenido, casi exponencial; aumentando de 6 mil 865 vehículos de motor registrados en circulación, en 2013, a 14,753 en 2023, lo que representa un incremento total del 114.9% en diez años.

INFRACCIONES EMITIDAS

El número de infracciones de tránsito, entre 2021 y 2024, mostró un patrón variable. En los primeros tres años, se registraron incrementos consecutivos; sin embargo, en 2024 se observó una reducción.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En una segunda sección del cuestionario de seguridad pública se preguntó a las y los ezequielmontenses si habían tenido o presenciado un accidente de tránsito en los últimos doce meses.

De las personas que respondieron, el 36% dijo que sí, e identificó a los conductores(as) en estado de ebriedad, el exceso de velocidad y las condiciones de las vialidades como las principales causas:

Respuesta	Porcentaje de personas que la seleccionaron
Conductor(a) en estado de ebriedad	40%
Exceso de velocidad	40%
Descuido propio al conducir	11.11%
Descuido del otro conductor(a)	17.78%
Semáforos descompuestos	4.44%
Descuido de un peatón(a)	4.44%
Condiciones de las vialidades	28.89%
Falta de señaléticas	11.11%
Otro	6.67%

PROTECCIÓN CIVIL

La Dirección de Protección Civil, atiende e interviene en diferentes servicios, los cuales han variado a lo largo del tiempo tal como se muestra a continuación:

Servicios realizados	2021	2022	2023	2024
Accidentes	194	51	176	138
incidentes	175	42	135	161
Servicios especiales	968	397	329	312
Pacientes traumatizados	422	397	953	674
Traslados locales	100	106	68	66
Clínicos	1,210	1,157	1,346	1,075

Entre los dos últimos años registrados únicamente hubo una disminución del 19.3% y de acuerdo con el comportamiento de los datos, podría esperarse un nuevo repunte para el 2025.

ERHA

Por lo tanto, durante el periodo analizado, Protección Civil registró un total de 10 mil 652 casos, de los cuales la mayoría estuvo relacionada con atención a pacientes traumatizados y atenciones clínicas; lo que indica una alta incidencia de accidentes o emergencias médicas.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

En la encuesta de protección civil, el 59.68% de personas dijo que en su localidad no existía ningún tipo de señal, alerta o aviso en caso de siniestro. A su vez, el 58.06% señaló que desconoce la ubicación de los refugios temporales en caso de emergencia, lo que implica retos importantes en términos de la comunicación de protección civil.

En el tema de capacitación a la ciudadanía, de todas las personas encuestadas, únicamente:

- 4.84% han sido capacitadas en temas de autoprotección por la Dirección de Protección Civil
- 12.9% en primeros auxilios
- 8.06% en combate a incendios
- 1.61% en búsqueda y rescate
- 6.45% en evacuación

De igual manera, en materia de análisis y prevención de riesgos:

- 9.68% han recibido visitas de inspección y verificación en establecimientos;
- 4.84% han realizado el trámite de Visto Bueno.
- 4.84% han formado grupos de voluntarios; y,

- 9.68% han recibido información de protección civil a través de algún medio de comunicación.

Y sobre la atención a emergencias:

- 9.68% fueron apoyadas por socorristas durante un fenómeno natural;
- 20.97% fueron apoyadas durante eventos antropogénicos;
- 6.46% recibieron apoyo de primeros auxilios y traslados médicos; y,
- 3.23% hicieron uso de centros de acopio o refugios.

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

INDEPENDENCIA FINANCIERA Y EFICIENCIA DEL GASTO

Durante el periodo comprendido del 2021 a 2023, Ezequiel Montes ha presentado variaciones en cuanto a sus ingresos.

Tipo de ingreso / Año	2021	2022	2023
Impuestos	$ 34,167,795.53	$ 34,576,253.25	$ 38,881,669.23
Cuotas y aportaciones de seguridad social	$ -	$ -	$ -
Contribuciones de mejoras	$ -	$ -	$ -
Derechos	$ 17,436,357.35	$ 21,646,201.22	$ 22,165,730.49
Productos	$ 1,043,359.04	$ 1,530,520.43	$ 3,396,378.07
Aprovechamientos	$ 4,539,083.32	$ 7,179,586.23	$ 16,091,356.56
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros	$ -	$ -	$ -
Total	$ 57,186,595.24	$ 64,932,561.13	$ 80,535,134.35

Como puede observarse, los ingresos de gestión[1] recaudados han incrementado en 2023 en un 40.8% respecto del 2021 y de 24% en comparación con el 2022.

En cuanto a ingresos provenientes de otras fuentes de financiamiento como lo son Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones; se observaron los siguientes montos:

Fuente de financiamiento	2021	2022	2023
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	$ 189,531,117.58	$ 200,464,635.86	$ 278,518,362.97

Dichos ingresos, presentaron una tasa de variación del 47% en el 2023 respecto al 2021 y del 38.9% en cuanto al 2022.

En el 2023, las variaciones entre los momentos contables de aprobado y modificado en los egresos aumentó de nuevo, ya que representó un 30.5%; es decir, 13.2% más que en 2022; por su parte, la eficacia en el gasto de estos disminuyó únicamente en 0.1%.

[1] Entendidos como dinero que recibe el Municipio por concepto de Impuestos, Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social, Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos, Aprovechamientos y Venta de Bienes y Prestación de Servicios, conforme lo dispuesto por el CONAC en su Plan de Cuentas.

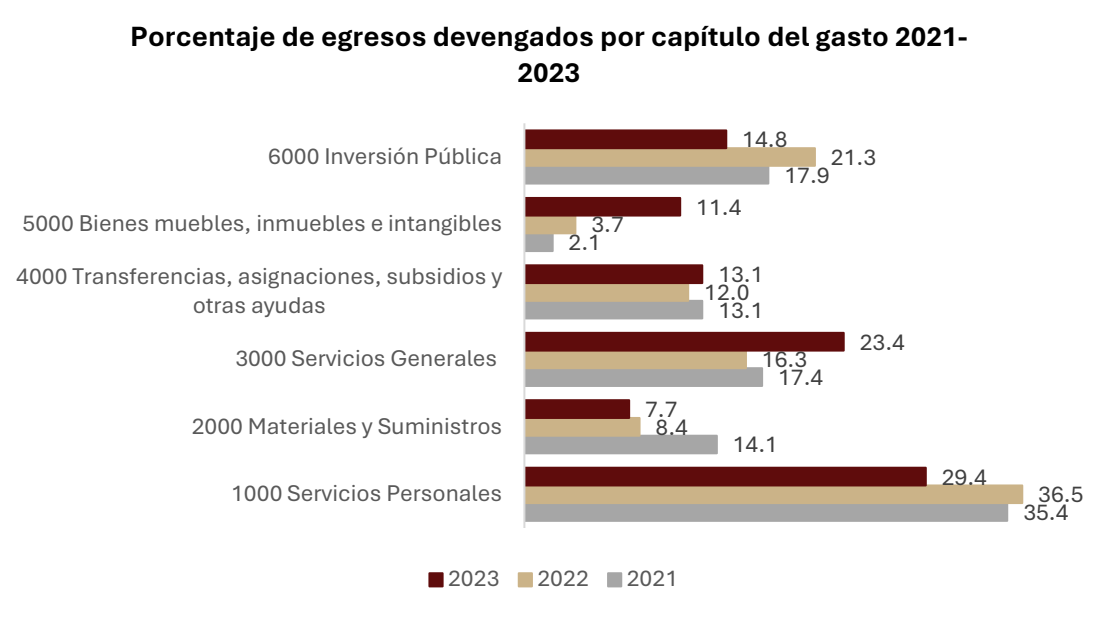

Como puede observarse en la gráfica anterior, fue en el pago de nómina y otras prestaciones en lo que más se ha utilizado el recurso disponible, mientras que la inversión pública, como son obras y proyectos de inversión, quedó relegada al tercer lugar del gasto en el 2023. Asimismo, el gasto en los capítulos del 7000 al 9000 en los tres años no han representado más del 1.5%.

Transparencia y acceso a la información

En el periodo que comprende entre enero de 2021 a noviembre de 2024, la Unidad de Transparencia y Normatividad del Municipio recibió 367 solicitudes de acceso a la información pública de las cuales el 94.27% tienen un estatus de "terminada", el 4.08% se encuentran "En proceso", y las restantes "En proceso con prorroga".

La mayor parte de las solicitudes, en 90.74%, fueron resueltas satisfactoriamente y se entregó información a través de un medio electrónico o a través del Sistema de Solicitudes de Información (INFOMEX) de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT).

El resto recibieron una prórroga, fueron improcedentes o tuvieron otro tipo de respuesta:

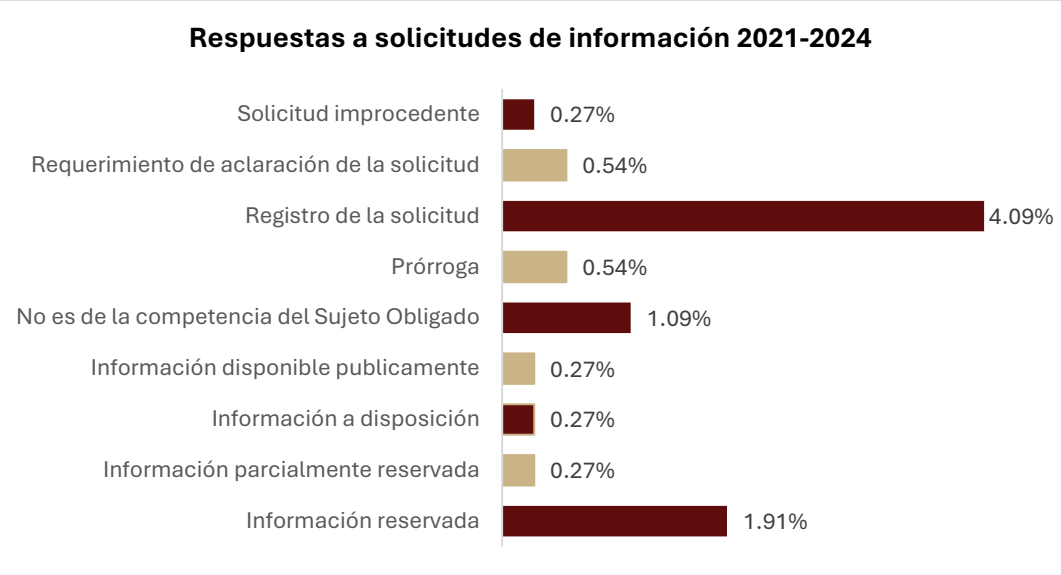

Las respuestas más rápidas a las solicitudes tomaron menos de un día, es decir, se resolvieron el mismo día que se ingresaron. En cambio, las solicitudes que tomaron más tiempo llegaron a demorarse hasta 176 días (Unidad de Transparencia y Normatividad, 2024).

En el mismo periodo se tienen registrados 9 recursos de revisión; es decir, impugnaciones interpuestas por inconformidades con la respuesta de los sujetos obligados a una solicitud de información pública.

Entre las razones por las que se interpusieron estos recursos figuran las siguientes:

- Se negó o no se entregó la información
- Se entregó información incompleta o insatisfactoria

- No se entregó la información solicitada
- La solicitud no recibió respuesta
- Se entregó información fuera de plazo
- Se entregaron enlaces electrónicos sin información
- No se entregó el acta correspondiente

Estos recursos pueden ser indicadores de fallas en la transparencia del Municipio.

Por último, en lo que se refiere a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, el artículo 66 establece que los sujetos obligados deberán publicar en su portal de internet un total de 47 apartados, mientras que el artículo 67 establece otras nueve anexiones aplicables a los Municipios, los cuales deben ser puestos a disposición del público de manera actualizada.

En este sentido, se tiene que, con el cuarto trimestre de 2023 como fecha de la última verificación general, el Municipio tienen un porcentaje de cumplimiento del 63.3% de lo requerido en el artículo 66 y un 33.33% del artículo 67 (Unidad de Transparencia y Normatividad, 2024).

Participación ciudadana

Para conocer la opinión de la ciudadanía sobre la eficiencia administrativa se aplicó una encuesta que fue respondida en un 69% por personas identificadas con el género femenino y 31% con el masculino. Los tres niveles educativos con mayor incidencia fueron licenciatura en 38%, preparatoria 27% y secundaria en 12%. Las profesiones fueron muy variadas, así como las edades, que abarcaron desde los 15 años hasta los 80, sin embargo, más de la mitad de la población que contestó, pertenece a la cabecera municipal.

Los resultados de la encuesta mostraron que la ausencia de información pública se hace notar (34.72%), que los sitios de transparencia municipal no son accesibles (23.61%) y que la información que sí se encuentra es ambigua (23.61%).

Con lo que respecta a denuncias de actos de mala gestión del gobierno municipal, se vislumbró que el 81.94% no ha denunciado, en su mayoría porque no lo ha requerido. Por su parte, el 77.78% que no ha realizado solicitudes de información, indicaron que la principal problemática es la ausencia de respuesta.

En cuanto a dificultades para realizar trámites municipales, las tres más frecuentes fueron los servidores públicos poco capacitados 40.28%, la falta de orientación sobre el proceso (33.33%) y las complicaciones de requisitos y procedimientos 31.94%.

Finalmente, la ciudadanía expresó que lo que la motiva en mayor medida (77.78%) a participar en las decisiones municipales es el deseo de mejorar sus localidades, sin embargo, aún el 27.78% desconoce los mecanismos de participación, los que si lo hacen, 73% no han participado en uno durante los últimos 12 meses.

SOLICITUDES CIUDADANAS

RECIBIDAS MEDIANTE ENCUESTAS

TRÁNSITO

El total de las personas encuestadas en el tema de seguridad pública y tránsito municipal se pronunció sobre las medidas necesarias para la prevención de accidentes. Las opiniones fueron variadas, reflejándose de la siguiente manera:

Respuesta	Porcentaje de personas que la seleccionaron
Señalética en vialidades	33.6%
Instalación de semáforos	30.4%
Más agentes de tránsito	32.8%
Reductores de velocidad	32%
Aumento de multas	9.6%
Cursos de manejo obligatorios para infractores	15.2%
Mejora de las vialidades	37.6%
Otras	0.8%

PROTECCIÓN CIVIL

Sobre el tema de la gestión de riesgos se solicitó:

- Capacitaciones en lugares públicos (62.9%)
- Generación de grupos de voluntarios (40.32%)
- Grupos de difusión de información (37.1%)
- Módulos de atención de Protección Civil (37.1%)

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

En el apartado de transparencia del cuestionado aplicado, la ciudadanía sugirió que para el mejoramiento de la transparencia y rendición de cuentas del Gobierno Municipal es pertinente publicar información más clara (31.94%), hacer más difusión de las decisiones públicas (30.56%) y que el portal de transparencia sea más intuitivo o interactivo (20.83%).

Luego, sobre la rapidez y eficiencia en la realización de trámites municipales, las propuestas se orientaron al mejoramiento en la formación del personal administrativo (41.67%), la reducción de pasos y requisitos (36.11%), la implementación de sistemas de seguimiento en línea (30.56%) y la simplificación de formularios (19.44%).

Estrategias e Indicadores del PMD 2024-2027

REFERENCIAS

REFERENCIAS

La Sombra de Arteaga. (17 de noviembre de 2017). *REGLAMENTO INTERNO DEL SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA*. Obtenido de https://lasombradearteaga.segobqueretaro.gob.mx/

Legislatura del Estado de Querétaro. (02 de junio de 2021). *Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Querétaro.* Obtenido de http://legislaturaqueretaro.gob.mx/leyes/

Secretaría de Cultura. (2024). *Sistema de Información Cultural: Datos Abiertos*. Obtenido de https://sic.cultura.gob.mx/datos.php

Secretaría de Tesorería y Finanzas. (31 de diciembre de 2022). *Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.* Obtenido de https://ezequielmontes.gob.mx/wp-content/uploads/2023/06/2-Egresos-clasificacion-objeto-del-gasto-2022-EM.pdf

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (20 de Enero de 2004). *Ley General de Desarrollo Social*. Obtenido de https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGDS.pdf

CONABIO. (2023). *EncicloVida*. Obtenido de https://enciclovida.mx/

CONAGUA. (2020). *Sistema Nacional de Información del Agua Versión 3.0*. Obtenido de https://sinav30.conagua.gob.mx:8080/

CONAGUA. (2024). *Disponibilidad Media Anual de Agua Subterránea por Acuífero*. Obtenido de https://sigagis.conagua.gob.mx/gas1/sections/Edos/queretaro/queretaro.html

CONAPO. (2023). *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos 2020*. Obtenido de https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-intensidad-migratoria-mexico-estados-unidos-2020

CONEVAL. (2020). *Medición de la pobreza municipal: derechos sociales*. Obtenido de https://municipal-coneval.hub.arcgis.com/pages/derechos-sociales

CONEVAL. (2020). *Medición de la pobreza municipal: líneas de pobreza por ingresos*. Obtenido de https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMDk5OWYxM2YtNTVmMy00ZTZjLWFlZjUtMzhiNTEzNzEyYmYzIiwidCI6IjIzOTM4YTEzLWJjODAtNGQ1MC04MjVlLTA5N2M1MWEzZjQ2MCJ9&pageName=ReportSection691544a4203011d477d6

REFERENCIAS

CONEVAL. (2021). *Carencia por acceso a los servicios básicos de la vivienda.* Obtenido de https://www.coneval.org.mx/EvaluacionDS/MejorasUso/IPP/Documents/Carencia_servicios_vivienda.pdf

CONEVAL. (2021). *Sistema de Datos del Avance Municipal*. Obtenido de https://sistemas.coneval.org.mx/DATAMUN/historico?e=22&m=22007&sg=3&g=23&owli=

CONEVAL. (2024). *Medición de la pobreza: evolución de las líneas de pobreza por ingresos*. Obtenido de https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Lineas-de-Pobreza-por-Ingresos.aspx

Cultura, S. d. (24 de diciembre de 2024). *Directorio de Museos* . Obtenido de https://sic.cultura.gob.mx/datos.php?table=museo

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología. (2024). *Casos de maltrato animal denunciados y no denunciados, por trimestre, 2024*.

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología. (2024). *Expedientes para regularización de asentamientos en la Coordinación de Regularización Territorial*.

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología. (2024). *Modificaciones de masa forestal en predios particulares de la zona urbana 2021-2024*.

Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología. (2024). *Padrón de Asentamientos Humanos Irreulares* .

Dirección de Desarrolo Urbano y Ecología. (2024). *Daños al medio ambiente (denunciados y no denunciados)*.

Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. (2024). *Informe de estado de fuerza y carrera policial*.

Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. (2024). *Informe de infracciones emitidas y vehículos en corralón 2021-2024*.

Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. (2024). *Informe de Policías Municipales con CUP.*

Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. (2024). *Informe sobre faltas administrativas*.

Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. (2024). *Reporte de acciones de prevención del delito, rondines y llamadas al 9-1-1*.

REFERENCIAS

Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal. (2024.). *Informe de accidentes de tránsito 2021-2024*.

Dirección de Servicios Públicos Municipales. (2024). *Informe del Rastro*.

Dirección de Servicios Públicos Municipales. (2024). *Informe sobre el servicio de limpia y recolección de residuos sólidos urbanos*.

Dirección de Servicios Públicos Municipales. (2024). *Número de acciones de limpieza y mantenimiento de parques y jardines*.

Dirección de Servicios Públicos Municipales. (2024). *Número de papeleras instaladas*.

Dirección de Servicios Públicos Municipales. (2024). *Número de parques y jardines formalizados*.

Dirección de Servicios Públicos Municipales. (2024). *Número y ubicación de los panteones*.

Dirección de Servicios Públicos Municipales. (2024). *Personas adscritas al servicio de Parques y Jardines*.

Dirección de Servicios Públicos Municipales. (2024). *Volumen de residuos depositados en el relleno sanitario (por tonelada)*.

Dirección de Servicios Públicos Municipales. (2024). *Volumen de residuos recolectados en papeleras*.

Dirección de Servicios Públicos Municipales. (2024). *Volumen de residuos recolectados por barrido (Tn)*.

Drogas, O. M. (08 de febrero de 2024). *Urgencias relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas de 2011 a 2023*. Obtenido de http://www.conadic.salud.gob.mx/Observatorio/index.html

FAO. (2024). *Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA) Centroamérica: Conceptos Básicos*. Obtenido de https://www.fao.org/in-action/pesa-centroamerica/temas/conceptos-basicos/es/

Finanzas, S. d. (31 de diciembre de 2021). *Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos*. Obtenido de https://ezequielmontes.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/ESTADO-ANALITICO-DE-EGRESOS-DETALLADO-CLAS-OBJETO-DE-GASTO.pdf

REFERENCIAS

Finanzas, S. d. (31 de diciembre de 2022). *Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos* . Obtenido de https://ezequielmontes.gob.mx/wp-content/uploads/2023/06/2-Egresos-clasificacion-objeto-del-gasto-2022-EM.pdf

Gobierno de México. (31 de Diciembre de 2020). *Modelo Óptimo de la Función Policial: Diagnóstico Nacional sobre las Policías Preventivas de las Entidades Federativas*. Obtenido de https://modelo-optimo-de-la-funcion-policial.netlify.app/

Gobierno de México. (2024). *Monitor Mesoamericano de Sequía Tzolkin*. Obtenido de http://galileo.imta.mx/Sequias/moseq/graficaGob.html

H. Ayuntamiento del Municipio de Ezequiel Montes. (Enero-Febrero de 2020). Programa de ordenamiento ecológico local del Municipio de Ezequiel Montes, Querétaro. *Gaceta Municipal*.

H. Ayuntamiento del Municipio de Ezequiel Montes. (2020). *Programa de Ordenamiento Ecológico Local del Municipio de Ezequiel Montes, Querétaro.* Obtenido de Gaceta Municipal: https://www.ezequielmontes.gob.mx/gaceta/GACETA%209%20ENE-FEB%202020.pdf

H. Ayuntamiento del Municipio de Ezequiel Montes. (10 de Enero de 2020). Reglamento de Policía y Gobierno Municipal de Ezequiel Montes, Qro. *La Sombra de Arteaga*.

IMM. (2024). Cartas Descriptivas de los talleres. Ezequiel Montes.

IMM. (2024). Cartas Descriptivas de los talleres. Ezequiel Montes.

IMM. (2024). *PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.* Ezequiel Montes.

IMM. (2024). *PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO* . Ezequiel Montes.

INEGI. (1991). *Censo de Población y Vivienda 1990: base de datos Querétaro.* Obtenido de https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/1990/#tabulados

INEGI. (2000). *Cuestionario Básico Características Económicas.* Obtenido de https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.inegi.org.mx%2Fcontenidos%2Fprogramas%2Fccpv%2F2000%2Ftabulados%2FCPyV2000_Qro_Caracteristicas_economicas.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK

INEGI. (2000). *Cuestionario básico de Salud Querétaro.* Obtenido de https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.inegi.org.mx%2Fcontenidos%2Fprogramas%2Fccpv%2F2000%2Ftabulados%2FCPyV2000_Qro_Servicios_de_salud.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK

REFERENCIAS

INEGI. (2000). *Cuestionario Básico Población Querétaro*. Obtenido de https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.inegi.org.mx%2Fcontenidos%2Fprogramas%2Fccpv%2F2000%2Ftabulados%2FCPyV2000_Qro_Poblacion.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK

INEGI. (2000). *INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000. Tabulados básicos*. Obtenido de https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.inegi.org.mx%2Fcontenidos%2Fprogramas%2Fccpv%2F2000%2Ftabulados%2FCPyV2000_Qro_Discapacidad.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK

INEGI. (2001). *Censo de Población y Vivienda 2000: base de datos de Querétaro*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2000/#tabulados

INEGI. (2006). *Conteo de Población y Vivienda 2005: base de datos de Querétaro*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2005/#tabulados

INEGI. (2010). *Cuestionario básico Características Económicas Querétaro*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/#tabulados

INEGI. (2010). *Cuestionario básico de Salud Querétaro*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/#tabulados

INEGI. (2010). *Cuestionario Básico Población Querétaro*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/#tabulados

INEGI. (2011). *Censo de Población y Vivienda 2010: base de datos de Querétaro*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2010/#tabulados

INEGI. (08 de marzo de 2011). *Tabulados del Cuestionario Básico Discapacidad Querétaro*. Obtenido de https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.inegi.org.mx%2Fcontenidos%2Fprogramas%2Fccpv%2F2010%2Ftabulados%2FBasico%2F06_02B_MUNICIPAL_22.xls&wdOrigin=BROWSELINK

INEGI. (2016). *Encuesta Intercensal 2015: base de datos de Querétaro*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/programas/intercensal/2015/#tabulados

INEGI. (julio de 2018). *ENADIS*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2017/#tabulados

REFERENCIAS

INEGI. (2019). *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2018: tabulados*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2019/#tabulados

INEGI. (2020). *Cuestionario básico Características Económicas Querétaro.* Obtenido de https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados

INEGI. (2020). *Cuestionario básico Discapacidad, Querétaro.* Obtenido de https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados

INEGI. (2020). *Cuestionario básico Salud Querétaro.* Obtenido de https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados

INEGI. (2020). *Principales resultados por localidad.* Ciudad de México .

INEGI. (2021). *Censo de Población y Vivienda 2020: base de datos Querétaro.* Obtenido de https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/#tabulados

INEGI. (2021). *Censo de Población y Vivienda 2020: resultados de Querétaro.* Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ccpv/2020/doc/cpv2020_pres_res_qro.pdf

INEGI. (05 de marzo de 2021). *Censo Nacional de Gobierno, Seguridad Pública y Sistema Penitenciario Estatales 2020.* Obtenido de https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.inegi.org.mx%2Fcontenidos%2Fprogramas%2Fcngspspe%2F2020%2Ftabulados%2FCNGSPSPE2020_Seg_Pub.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK

INEGI. (2021). *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2020: tabulados*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2021/#tabulados

INEGI. (2021). *Censos Económicos: Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC)*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/app/saic/

INEGI. (2021). *Encuesta Nacional de Bienestar Autorreportado.* Obtenido de https://www.inegi.org.mx/programas/enbiare/2021/#tabulados

INEGI. (2021). *Panorama Sociodemográfico de Querétaro 2020.* Aguascalientes.

INEGI. (2021). *Tabulados básicos ENDIREH.* Obtenido de https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.inegi.org.

mx%2Fcontenidos%2Fprogramas%2Fendireh%2F2021%2Ftabulados%2Fxxi_prevalencia_de_la_violencia_estimaciones_endireh2021.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK

INEGI. (2021). *Tabulados del Cuestionario Básico Población Querétaro*. Obtenido de https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https%3A%2F%2Fwww.inegi.org.mx%2Fcontenidos%2Fprogramas%2Fccpv%2F2020%2Ftabulados%2Fcpv2020_b_qro_01_poblacion.xlsx&wdOrigin=BROWSELINK

INEGI. (09 de septiembre de 2022). *ENADIS*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/#tabulados

INEGI. (2022). *Encuesta Nacional Sobre Discriminación*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/programas/enadis/2022/#tabulados

INEGI. (agosto de 2022). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones de los Hogares*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2021/doc/22_queretaro.pdf

INEGI. (2023). *Censo Agropecuario (CA) 2022*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/programas/ca/2022/#tabulados

INEGI. (2023). *Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México 2022: tabulados*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/programas/cngmd/2023/#tabulados

INEGI. (2023). *Conjunto de datos: Vehículos de motor registrados en circulación*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/sistemas/olap/proyectos/bd/continuas/transporte/vehiculos.asp?s=est&c=13158&proy=vmrc_vehiculos

INEGI. (2023). *Módulo de Práctica Deportiva y Ejercicio Físico*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/programas/mopradef/#tabulados

INEGI. (2023). *Red Nacional de Metadatos: Diccionario de datos del Censo de Población y Vivienda 2020*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/rnm/index.php/catalog/632/variable/F16/V534?name=ABA_AGUA_ENTU

INEGI. (2024). *Banco de Indicadores*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/app/indicadores

INEGI. (2024). *Defunciones registradas por suicidio por entidad federativa de residencia habitual de la persona fallecida según sexo, serie anual de 2010 a 2023*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=mortalidad_Mortalidad_07_86ac4744-49c6-425d-976f-4af78d45adf0

REFERENCIAS

INEGI. (22 de mayo de 2024). *ENADID 2014, 2018 y 2023*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/programas/enadid/2023/

INEGI. (2024). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de la Seguridad Pública*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/programas/envipe/2024/#tabulados

INEGI. (2024). *Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2024, Principales Resultados, Querétaro*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2024/doc/envipe2024_qro.pdf

INEGI. (06 de septiembre de 2024). *ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA MUNDIAL PARA LA PREVENCIÓN DEL SUICIDIO*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2024/EAP_Suicidio24.pdf

INEGI. (1 de Agosto de 2024). *México en Cifras: Ezequiel Montes, Querétaro (22007)*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=22007

INEGI. (2024). *Tasa de casos nuevos de enfermedades sobre trastornos mentales*. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/app/tabulados/interactivos/?pxq=Salud_Mental_05_771055 09-86ee-444e-baf0-be6e6fe384da

INSP. (2018). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018. Resultados de Querétaro*.

ISSSTE. (01 de agosto de 2021). *Hablemos de Discapacidad*. Obtenido de https://www.gob.mx/issste/articulos/hablemos-de-discapacidad?idiom=es

Juzgado Cívico del Municipio de Ezequiel Montes. (2024). *TEMA DIAGNOSTICO CONTESTADO 16.12.24*. Ezequiel Montes.

Legislatura del Estado de Querétaro. (02 de junio de 2021). *Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores del Estado de Querétaro*. Obtenido de http://legislaturaqueretaro.gob.mx/leyes/

Mujer, I. M. (2024). *Formato Plan de Desarrollo IMM*. Ezequiel Montes.

Mujeres, I. Q. (enero a enero de 2023 a 2024). *Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres*. Obtenido de https://queretaro.gob.mx/web/iqm/baesvim

REFERENCIAS

Municipio de Ezequiel Montes. (2021). *Historia*. Obtenido de https://www.ezequielmontes.gob.mx/HISTORIA.html

OMS. (2021). *DIRECTRICES DE LA OMS SOBRE ACTIVIDAD FÍSICA Y COMPORTAMIENTOS SEDENTARIOS*. Obtenido de https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/349729/9789240032194-spa.pdf?sequence=1&isAllowed=y

OMS. (29 de agosto de 2024). *Suicidio* . Obtenido de https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/suicide

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. (2020). Ley de Ingresos del Municipio de Ezequiel Montes, Qro., para el ejercicio fiscal 2021. *La Sombra de Arteaga*.

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. (2021). Ley de Ingresos del Municipio de Ezequiel Montes, Qro., para el ejercicio fiscal 2022. *La Sombra de Arteaga*.

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. (2022). Ley de Ingresos del Municipio de Ezequiel Montes, Qro., para el ejercicio fiscal 2023. *La Sombra de Arteaga*.

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. (2023). *Anuario Económico: Querétaro Competitivo 2023*. Obtenido de https://sedesu2.queretaro.gob.mx/firma/2023-AEE-QUERETARO-COMPETITIVO.pdf

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. (2023). *Descubre más acerca de Ezequiel Montes*. Obtenido de https://www.queretaro.gob.mx/ezequiel

Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro. (2023). Ley de Ingresos del Municipio de Ezequiel Montes, Qro., para el ejercicio fiscal 2024. *La Sombra de Arteaga*.

Procuraduría de la Defensa del Menor y la Familia del SMDIF. (2024). *Informes Mensuales*. Ezequiel Montes.

Procuraduría de Protección Integral del Adulto Mayor y Grupos Vulnerables. (2024). *Información adicional*. Ezequiel Montes.

Querétaro, S. d. (2024). *Red de servicios*. Obtenido de https://www.seseq.gob.mx/dir_unidades

Salud, O. P. (2024). *Discapacidad*. Obtenido de https://www.paho.org/es/temas/discapacidad

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (2024). Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta.

REFERENCIAS

Secretaría de Bienestar. (2024). *Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social 2024. 22-Querétaro. 22007-Ezequiel Montes.* Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/889691/22007EzequielMontes2024.pdf

Secretaría de Desarrollo Sustentable . (2024). *Informe de la Dirección de Turismo.*

Secretaría de Desarrollo Sustentable. (2024). *Informe de la Dirección de Desarrollo Económico.*

Secretaría de Obras Públicas. (2024). *Obras ejecutadas y proyectadas.*

Secretaría de Salud. (2017). *ENCODAT Reporte de alcohol.* Obtenido de https://encuestas.insp.mx/repositorio/encuestas/ENCODAT2016/doctos/informes/reporte_encodat_alcohol_2016_2017.pdf

Secretaría de Salud. (2017). *ENCODAT Reporte de drogas.* Obtenido de https://encuestas.insp.mx/repositorio/encuestas/ENCODAT2016/doctos/informes/reporte_encodat_drogas_2016_2017.pdf

Secretaría de Salud. (2017). *ENCODAT Reporte de tabaco.* Obtenido de https://encuestas.insp.mx/repositorio/encuestas/ENCODAT2016/doctos/informes/reporte_encodat_tabaco_2016_2017.pdf

Secretaría de Salud del Estado de Querétaro. (2024). *Centros de Salud en Operación SESEQ.* Obtenido de https://www.seseq.gob.mx/estadistica/download.php?anio=OSESEQ

Secretaría de Salud del Estado de Querétaro. (2024). *Red de Servicios*. Obtenido de https://www.seseq.gob.mx/dir_unidades

Secretaría de Tesorería y Finanzas. (31 de diciembre de 2021). *Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos.* Obtenido de https://ezequielmontes.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/ESTADO-ANALITICO-DE-EGRESOS-DETALLADO-CLAS-OBJETO-DE-GASTO.pdf

Secretaría de Tesorería y Finanzas del Municipio de Ezequiel Montes. (31 de diciembre de 2021). *Estado Analítico del Ingreso.* Obtenido de https://ezequielmontes.gob.mx/wp-content/uploads/2022/06/ESTADO-ANALITICO-DE-INGRESOS-DETALLADO.pdf

Secretaría de Tesorería y Finanzas del Municipio de Ezequiel Montes. (31 de diciembre de 2023). *Estado Analítico del Ingreso 2023.* Obtenido de https://ezequielmontes.gob.mx/wp-content/uploads/2024/04/10.-Estado-analkitico-de-ingresos-EM-2023.pdf

REFERENCIAS

Secretaría del Ayuntamiento. (2024). *Informe de casos atendidos por la Dirección de Protección Civil*.

Secretaría del Ayuntamiento. (2024). *Predios irregulares propiedad del Municipio*.

Secrrtaría de Tesorería y Finanzas del Municipio de Ezequiel Montes. (27 de enero de 2023). *Estado Analítico del Ingreso 2022*. Obtenido de https://ezequielmontes.gob.mx/wp-content/uploads/2023/02/D.3.1-Estado-analitico-ingresos-Dic-22.pdf

SEGOB. (2016). *Prontuario sobre movilidad y migración internacional. Dimensiones del fenómeno en México*. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/192258/Prontuario_movilidad_y_migraci_n_internacional_Parte1.pdf

SEMARNAT. (Mayo de 2020). *Diagnóstico Básico para la Gestión Integral de los Residuos*. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/554385/DBGIR-15-mayo-2020.pdf

SENASICA. (22 de Junio de 2022). *Listado de rastros y/o centros de matanza en los que se realiza vigilancia o seguimiento operativo por parte de las entidades federativas*. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/736767/LISTADO_RASTROS_P_BLICO_220622.pdf

SENASICA. (9 de Diciembre de 2024). *Directorio de Establecimientos TIF*. Obtenido de https://www.gob.mx/senasica/documentos/directorio-de-establecimientos-tif-del-25-de-marzo-de-2022?state=published

SEP. (2022). *Atlas Educativo de los Estados: Querétaro*. Obtenido de https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/Atlas_estados/queretaro.pdf

SEP. (2024). *Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa*. Obtenido de https://www.planeacion.sep.gob.mx/principalescifras/

Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2022). *Datos abiertos*. Obtenido de Estadística de producción ganadera: http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos/Estadist_Produc_Pecuaria/cierre_2023.csv

SESNSP. (Noviembre de 2024). *Datos abiertos de incidencia delictiva*. Obtenido de https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva

REFERENCIAS

SESNSP. (octubre de 2024). *Datos Abiertos de Incidencia Delictiva*. Obtenido de https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva

SMDIF. (2024). *Apoyes alimenticios entregados 2021-2024*.

SMDIF. (2024). *Atención nin@ ANNA*. Ezequiel Montes.

SMDIF. (2024). *INFORMACIÓN PMPNNA 2024*. Ezequiel Montes.

SMDIF. (2024). *PX 21-24*. Ezequiel Montes.

SMDIF. (2024). *Tercer Informe de Actividades*. Ezequiel Montes.

UNICEF. (mayo de 2017). *SUICIDIO*. Obtenido de https://www.unicef.org/argentina/media/1536/file/suicidio.pdf

Unidad Básica de Rehabilitación. (2024). *Información para el Plan Mpal de Desarrollo*. Ezequiel Montes.

Unidad de Transparencia y Normatividad. (2024). *Reporte de solicitudes de acceso a la información pública, recursos de revisión y obligaciones de transparencia*.

USEBEQ. (2024). *Información estadística*. Obtenido de https://www.usebeq.edu.mx/Estadistica/Index

Vulnerables, P. d. (2024). *Información de PAMGV*. Ezequiel Montes .